



FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE AYUDA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA MUJER VULNERADA, EN EL
DISTRITO DE YURA - AREQUIPA**

**PRESENTADA POR
CAMILA VALERIA BOLAÑOS GONZALES**

**ASESOR
LUIS RICARDO CONSIGLIERE CEVASCO**

**TESIS
PARA OPTAR POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA**

**LIMA – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ingeniería y
Arquitectura

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

TESIS

**CENTRO DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA MUJER VULNERADA, EN EL DISTRITO DE YURA -
AREQUIPA**

PRESENTADA POR:

BOLAÑOS GONZALES, CAMILA VALERIA

ASESOR:

CONSIGLIERE CEVASCO, LUIS RICARDO

CÓDIGO ORCID: 0009000012724944

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

LIMA – PERÚ

2024

Dedico esta tesis a mi madre Pilar Gonzales y a mi padre Ramiro Bolaños por su gran apoyo y amor incondicional.

A mi hermano Gonzalo, demás familia, también compañeros, pero sobre todo a Dios, pues sin Él absolutamente nada de esto habría sido concebible.

Agradezco a mi padre Ramiro Bolaños por haberme ayudado y orientado para iniciar una etapa extraordinaria en mi vida y formarme como experta. A mis consejeros teóricos por su perspicacia, por haberme dirigido e instado a seguir adelante en este duro ciclo, en vista de que sin ellos esto nunca habría sido concebible.

RESUMEN

El propósito de esta investigación es proponer una iniciativa para establecer centros de apoyo a mujeres vulneradas, considerando la persistencia de una sociedad machista. En la actualidad, las mujeres se enfrentan a una mayor vulnerabilidad ante la violencia física y psicológica. Sin embargo, muchas de ellas optan por guardar silencio debido a la falta de respaldo por parte de la sociedad y las autoridades estatales.

La iniciativa se concentrará en la región de Yura, en el departamento de Arequipa, que cuenta con una gran proporción de mujeres vulnerables. Además, en la zona no hay suficientes centros de atención para atenderlas. Estas instalaciones podrían ser centros comunitarios, albergues o refugios, entre otros.

El Estado cuenta con iniciativas a nivel nacional por el Servicio de Damas y Poblaciones Débiles (MIMP) para atender esta problemática social. En este sentido, se sugiere la formación de una Comunidad de Consideración Completa, que ofrezca servicios gratuitos y especializados, incluyendo asesoría médica, psicológica y legal para atender a las mujeres afectadas.

Palabras claves: apoyo, mujeres, centro de atención integral, voluntariado, infraestructura.

ABSTRACT

The purpose of this research is to propose an initiative to establish support centers for vulnerable women, considering the persistence of a sexist society. Currently, women face greater vulnerability to physical and psychological violence. However, many of them choose to remain silent due to the lack of support from society and state authorities.

The initiative will focus on the Yura region in the department of Arequipa, which has a high proportion of vulnerable women. In addition, there are not enough care centers in the area to serve them. These facilities could be community centers, shelters or refuges, among others.

The State has initiatives at the national level under the responsibility of the Ministry of Women and Vulnerable Populations (MIMP) to address this social problem. In this sense, it is suggested the creation of an Integral Attention Center, which offers free and specialized services, including medical, psychological and legal advice to assist the affected women.

Keywords: support, women, comprehensive care center, volunteering, infraestructur

NOMBRE DEL TRABAJO

CENTRO DE AYUDA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA
MUJER VULNERADA, EN EL
DISTRITO DE YURA - AREQUIPA

AUTOR

CAMILA VALERIA BOLAÑOS
GONZALES

RECUENTO DE
PALABRAS

15588 Words

RECUENTO DE CARACTERES

87236 Characters

RECUENTO DE
PÁGINAS

99 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

5.3MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 5, 2024 9:45 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 5, 2024 9:46 AM GMT-5

● 11% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 10% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 5% Base de datos de trabajos entregados
- 2% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Biblioteca FIA

María Vásquez Claros
Bibliotecóloga

INDICE

ÍNDICE DE TABLAS.....	X
INTRODUCCIÓN	XI
1. GENERALIDADES.....	1
1.1. Problema.....	1
1.1.1. Identificación del problema	1
1.2. Objetivos	3
1.2.1. Objetivo General.....	3
1.2.2. Objetivos Específicos	3
1.3. Limitaciones	4
2. MARCOS REFERENCIALES.....	4
2.1. Marco Referencial del proyecto.....	4
2.1.1. Casa Refugio de la Mujer (Chimbote).....	4
2.1.2. Centro de Emergencia de la Mujer (CEM)	5
2.1.3. Centro Comunitario de Forth Valley.....	6
2.1.4. Centro Comunitario de Ayabe	8
2.1.5. Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia.....	10
2.2. Marco Histórico	13
2.2.1. Historia y origen de refugios para la mujer.....	13
2.3. Marco Teórico y Conceptual	15
2.3.1. Historia del rol de la Mujer	15
2.3.2. La Mujer en el Mundo	15
2.3.3. La Mujer en el Perú	16
2.4. Marco Legal y Normativo	21
3. ESTUDIO PROGRAMATICO.....	23
3.1. Determinación de la Masa Crítica	23
3.2. Propuesta del Organigrama Institucional.....	26
3.3. Propuesta del Organigrama Funcional.....	28
3.4. Programa Arquitectónico	34
.....	40
4. TERRENO	40
4.1. Definición del terreno	40
4.1.1. Estructura Ecológica.....	41
4.1.2. Estructura socio-económica	41
4.1.3. Estructura Funcional de Servicios	43
4.1.4. Vías y Transportes.....	43

4.1.5. Equipamientos Existentes en El Distrito De Yura	45
4.2. Elección de terreno	46
4.3. Plan Maestro Urbano Existente.....	49
5. ORDENAMIENTO EN EL TERRENO	51
5.1. Plan Maestro Urbano de la Propuesta	51
5.2. Plan Maestro del Proyecto	52
5.3. Contenidos del diseño.....	54
5.3.1. Funcionales	54
5.3.2. Antropométrico y ergonómicos	55
5.4. Flujogramas	63
6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO	64
6.1. Memoria Descriptiva del Plan Maestro Urbano	64
6.2. Memoria Descriptiva del Plan Maestro del Proyecto	65
6.3. Memoria Descriptiva de la Propuesta Diseñada.....	66
6.3.1. Especificaciones Técnicas del Sector determinado.....	77
6.3.2. Metrados y Presupuestos con costos municipales	82
CONCLUSIONES.....	84
RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Cuadro de estadísticas de población en Yura	3
Figura 2: Casa Refugio Chimbote	5
Figura 3: Organigrama CEM	6
Figura 4: Centro Comunitario de Forth Valley	8
Figura 5: Centro Comunitario de Ayabe	9
Figura 6: Planta de Refugio para la mujer víctima de violencia	10
Figura 7: Refugio para la mujer víctima de violencia	11
Figura 8: Zona social del Refugio para la mujer víctima de violencia	12
Figura 9: Patio de Refugio para la mujer víctima de violencia	12
Figura 10: Comedor de Refugio para la mujer víctima de violencia.....	13
Figura 12: Cuadro de estadísticas de población.....	24
Figura 13: Organigrama Institucional.....	26
Figura 14: Organigrama Institucional 2.....	27
Figura 15: Organigrama Funcional General	28
Figura 16: Organigrama funcional de Administración	28
Figura 17: Organigrama Funcional de la Zona Médica.....	29
Figura 18: Organigrama CEM	29
Figura 19: Organigrama Funcional del Cursos Técnicos.....	30
Figura 20: Organigrama Funcional de Biblioteca.....	30
Figura 21: Organigrama Funcional de SUM	31
Figura 22: Organigrama Funcional del Residencia.....	31
Figura 23: Organigrama Funcional de Cuna	32
Figura 23: Organigrama Funcional de Servicios Generales	33
Figura 24: Ubicación y Localización del distrito de Yura.....	40
Figura 25: Ubicación y Localización del distrito de Yura.....	44
Figura 26: Distribución de modos de transporte en Arequipa.....	45
Figura 32: Avenida 34 - Carretera a Yura.....	45
Figura 28: Ubicación Satelital de Terreno 01.....	47
Figura 29: Zonificación de Terreno 01	47
Figura 30: Ubicación y Zonificación de Terreno 02	48
Figura 31: Zonificación de Arequipa	50
Figura 32: Zonificación de Yura.....	51

Figura 33: Zonificación del Proyecto	52
Figura 34: Zonificación en planta del proyecto	53
Figura 35: Primer Nivel.....	54
Figura 36: Plot Plan.....	55
Figura 37: Antropometría de un niño	56
Figura 38: Medidas Antropométricas de un niño	56
Figura 39: Medidas antropométricas de una persona	57
Figura 40: Tipología de oficina	58
Figura 41: Tipología de zona de emergencia	58
Figura 42: Tipología del CEM.....	59
Figura 43: Tipología de Talleres.....	59
Figura 44: Tipología de Biblioteca	60
Figura 45: SUM	60
Figura 46: Tipología de Refugio - Dormitorio 01	61
Figura 47: Tipología de Cuna.....	61
Figura 48: Tipología de Comedor.....	62
Figura 49: Tipología de servicios.....	62
Figura 50: Flujograma	63
Figura 51: Registro Fotográfico	64
Figura 52: Zonificación del terreno elegido.....	65
Figura 53: Plan Maestro del Proyecto	66
Figura 54: Perímetro del terreno	67
Figura 55: Ubicación del Terreno Elegido	69
Figura 56: Vista aérea del proyecto.....	71
Figura 57: Vista Exterior del Proyecto	72
Figura 58: Vista desde la Plaza Pública	72
Figura 64: Vista Exterior.....	72
Figura 60: Refugio.....	73
Figura 61: Centro de Emergencia de la Mujer.....	73
Figura 62: Ingreso Principal a Zona de Salud.....	73
Figura 63: Sala de Espera.....	74
Figura 64: Recepción de Zona de Salud	74
Figura 65: Consultorio	74
Figura 66: Refugio - Habitación Tipo 01	75

Figura 67: Habitación Tipo 01	75
Figura 68: Vista Lateral de Habitación Tipo 01	75
Figura 69: Refugio - Habitación Tipo 02	76
Figura 70: Habitación Tipo 02	76
Figura 71: Vista Lateral Habitación Tipo 02.....	76
Figura 72: Cuadro De Valores Unitarios Oficiales De Edificación Para La Sierra Al 31 De Octubre De 2022	83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población vulnerada.....	23
Tabla 2: Cálculo de la Masa Crítica.....	23
Tabla 3: Cálculo de aforo	24
Tabla 4: Número de Viviendas por Ámbito de Ocupación según los 2 Últimos CPV.....	41
Tabla 5: Actividades de LA PEA.....	42
Tabla 6: Matriz de Indicador.....	48
Tabla 7: Ponderado Final	48
Tabla 8: Datos técnicos del predio	68
Tabla 9: Metrados	82
Tabla 10: Área del Sector.....	82

INTRODUCCIÓN

Las mujeres de Perú han sufrido agresiones y violaciones en los últimos años. El dilema anterior, derivado de las desiguales relaciones de poder entre géneros, se vio exacerbado e intensificado por la pandemia.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV) durante en 2020, atendieron 53.730 citas telefónicas por agresión física a través de la Línea 100, siendo el 76% de estas llamadas, mujeres vulneradas. El informe también indica que los casos de violencia contra las mujeres en sus distintas formas tuvieron mayor incidencia en el contexto del Estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia del Covid-19, declarado inicialmente el 15 de marzo de 2020, mediante decreto supremo.

Como indica el "Programa Aurora" del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV), hubo 92.822 incidentes de abuso económico, sexual, físico y psicológico reportados en el informe preliminar de enero a julio de 2022. Estas cifras no han disminuido.

Los medios de comunicación, la familia, la escuela, el ámbito local, las comunidades informales y otros actores sociales influyen en la construcción de nuestras identidades, valores, costumbres y formas de relacionarnos con los demás y nuestro entorno, así como en la configuración de nuestras aspiraciones personales de desarrollo.

Uno de los lugares donde la violencia y la hostilidad contra las mujeres son más frecuentes es Yura. Se calcula que en 2021 el 60% de los incidentes de violencia familiar en Cono Norte (Yura) implicarán algún tipo de agresión sexual o psicológica. Lamentablemente, no existen ni las instalaciones necesarias ni un centro dedicado a ayudar a las mujeres afectadas por estos actos de hostilidad o violencia.

El objetivo principal del medio es ayudar al giro de los acontecimientos integrales de las mujeres proporcionándoles los recursos que necesitan para superar los retos, además, trabajar por su satisfacción personal y la de sus familias. Con la intención de empoderar a las mujeres, se creará un espacio que ofrezca seguridad, atención médica, educación y formación. La metodología se centra en escrutar las experiencias vividas por las mujeres que residen en regiones desfavorecidas de Perú, como el distrito de Yura, con el

fin de comprender su situación y los retos a los que se enfrentan en su entorno. El objetivo es crear una solución arquitectónica que satisfaga sus necesidades y les ofrezca comodidad basándose en este conocimiento.

Además, se llevó a cabo una investigación exhaustiva para identificar una ubicación adecuada que permitiera realizar el proyecto con éxito y cumpliera todos los requisitos para su correcto funcionamiento.

En conclusión, los capítulos de la presente tesis se resumen en los siguiente:

- Capítulo I: Generalidades, Planteamiento del Problema, Definición de los Objetivos y Limitaciones del Proyecto.
- Capítulo II: Marcos referenciales, que comprende el Marco referencial del Proyecto, Histórico, Teórico, Conceptual y Legal.
- Capítulo III: Estudio programático, determinación de la masa crítica, propuesta de gráfico institucional y práctica asociativa.
- Capítulo IV: Territorio, que comprende por la definición del terreno, elección del terreno y el plan maestro existente.
- Capítulo V: Ordenamiento en el terreno, que comprende sobre la estrategia metropolitana global de la propuesta y estrategia final de la empresa y el contenido del Proyecto y el flujograma del mismo.
- Capítulo VI: Anexos, memorias descriptivas del Proyecto, memorias descriptivas del plan maestro urbano, memoria descriptiva del plan maestro del proyecto, memoria descriptiva de la propuesta diseñada, especificaciones técnicas del sector, metrados y presupuestos.

1. GENERALIDADES

1.1. Problema

1.1.1. Identificación del problema

(Alcazar, L.& Ocampo,D., 2016); La problemática de la violencia contra las mujeres tiene efectos de largo alcance que se extienden más allá de quienes son las víctimas inmediatas. Además, perturba a toda la unidad familiar y es especialmente perjudicial para el crecimiento integral de niños y niñas.

(Toledo, 2009); Uno de los obstáculos fundamentales para la fundación de una sociedad populista y completamente justa es el salvajismo contra las damas, que constituye una violación de las libertades comunes.

La violencia física es solo una de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, pero de ninguna manera es la única. En definitiva, para la construcción de la tesis se utiliza el siguiente marco:

(Aguilar, 2013); "Una demostración de percepción y reconocimiento engañoso que está más allá, o por debajo, de los controles de la perspicacia y la voluntad." es como se perpetra la violencia simbólica, según Bourdieu.

Según la Organización de las Naciones Unidas en esta situación, la mujer sufre daños físicos, sexuales, económicos o psicológicos inmediatos o a largo plazo, a veces en forma de amenazas, coacción o restricción de su libertad. La Reunión General de los Países Unificados afirma que "la violencia contra las mujeres implica cualquier manifestación de brutalidad basada en la orientación que provoque, o probablemente vaya a provocar, daños o sufrimiento físico, sexual o mental, incluidos los peligros de tales manifestaciones, coacción o inconsecuentes penurias de libertad, tanto si suceden en público como en privado"

Uno de los asuntos pendientes de la agenda nacional para las mujeres, que siguen sufriendo discriminación y exclusión, es la violencia contra ellas. En los meses previos a la epidemia, el gobierno ya se vio presionado para declarar una "emergencia nacional" debido

al aumento de los incidentes de violencia contra las mujeres, que se reflejó en el incremento de los feminicidios y las desapariciones. Dicho de otro modo, la pandemia exacerbó e intensificó el problema previo derivado de las dinámicas de poder desiguales entre géneros.

El distrito de Yura, ubicado la Región Arequipa no es ajena a esta problemática; en 2021, el Cono Norte concentró el 60% de estos casos sobre violencia familiar contra la mujer, lo que indica una gran demanda sobre estos casos preocupantes. Hubo veinte mil casos en 2019, diecisiete mil casos en 2020 y se preveen dieciocho mil casos en 2021. Aun así, muchas denuncias siguen siendo archivadas.

Estas cifras no han disminuido desde que el "Programa Aurora" del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MMPV) señaló en el informe preliminar que de enero a julio del 2022 se registraron 92,822 incidentes de maltrato económico, sexual, físico y psicológico. En consecuencia, se debe trabajar para que el Reglamento 30364 - Reglamento para Prevenir, Autorizar y Destruir el Vicio contra las Mujeres y sus Familiares, así como las medidas promulgadas en relación a la emergencia sanitaria sean efectivamente aplicadas. El fortalecimiento el consejo y el control de los ejercicios de anticipación, disciplina y destrucción de todo tipo de salvajismo contra las damas es imperativo dada la prevalencia de este delito. Esto hace vital el plan de estudio, que pretende crear un entorno arquitectónico en la ciudad de Yura y sus regiones vecinas que fomente el desarrollo integral de las mujeres en situación precaria.

La propuesta del Centro Yura para el Desarrollo Integral de la Mujer Vulnerable contempla el alojamiento de mujeres jóvenes de entre 18 y 30 años. En Arequipa, habían 45.370 habitantes, de los cuales 15.128 son mujeres entre los años 18 y 30. Según datos del INEI. De ellos, el 35% son mujeres que han sufrido más violencia en la zona de Yura. Esto se traduce en un promedio de 200 casos cada mes. El Centro de Atención logra atender a 52 de estas mujeres que han vivido violencia fuente: (Saluid, 2023).

Figura 1: Cuadro de estadísticas de población en Yura



CUADRO N°01: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN INEI, DEL DEPARTAMENTO DE **Todo**, PROVINCIA DE **AREQUIPA**, DISTRITO DE **YURA** AÑO 2023

00-04a	05-09a	10-14a	15-19a	20-59a	60a y +
3.795	4.499	3.889	3.513	25.948	3.726

CUADRO N°02 : POBLACIÓN POR ETAPAS DE VIDA, SEGUN INEI, DEL DEPARTAMENTO **Todo** PROVINCIA DE **AREQUIPA** DISTRITO DE **YURA** AÑO 2023

00-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a y +.
9.884	4.320	9.698	17.742	3.726

Fuente: (Saluid, 2023)

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo General

Crear un proyecto arquitectónico completo que englobe una amplia gama de servicios y actividades productivas destinadas a las mujeres, con el objetivo de satisfacer de manera eficiente las necesidades específicas de los usuarios dentro de un contexto determinado.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar detalladamente las condiciones climáticas del lugar en donde se ubicará el proyecto con el fin de comprender las características físico-ambientales y los riesgos reales a los que estará expuesto el proyecto.
- Desarrollar una distribución que cumpla con las normas establecidas para un Centro de Atención Integral.

- Estudiar las partes urbanas, físico – espaciales del terreno tales como el uso del suelo, calles, entre otros.
- Crear un entorno atractivo y seguro para los usuarios, considerando que algunos de los servicios ofrecidos en el centro se relacionan con la violencia contra las mujeres y la violencia familiar.

1.3. Limitaciones

Este proyecto no presenta limitaciones para su realización, por lo tanto, es viable.

Partido arquitectónico (Arquitectura) Se desarrollará en el distrito de Yura del Departamento de Arequipa, el cual tendrá una orientación sostenible que se alinee al contexto y al cuidado del medio ambiente. Ello permitirá utilizar inclusive los mismos recursos de la zona con amplios y acogedores espacios.

2. MARCOS REFERENCIALES

2.1. Marco Referencial del proyecto

2.1.1. Casa Refugio de la Mujer (Chimbote)

La Municipalidad Provincial de Santa, ubicada en el sector Nuevo Chimbote de la región Ancash, está a cargo de la Casa de Acogida de Chimbote.

Creado en 2009, este refugio ofrece tratamiento a unas 110 mujeres que son víctimas de abusos y violencia doméstica cada año. Acoge a niños y adolescentes acompañados por organizaciones como el Centro de Emergencia Mujer (CEM) y la comisaría de la mujer, entre otras, además de casos de mamás afligidas.

La casa refugio es un espacio seguro y confidencial donde las mujeres y sus hijos pueden recibir apoyo integral. Además de ofrecerles refugio temporal, se les brinda atención psicológica, asesoramiento legal, asistencia médica y otros servicios necesarios

para su recuperación y rehabilitación.

La Municipalidad Provincial del Santa está preocupada por la violencia de género en la zona de Ancash, como lo demuestra la creación del Hogar Seguro de Chimbote. Su objetivo es salvaguardar y empoderar a las mujeres y sus familias que han sufrido abusos y violencia, ofreciéndoles un refugio seguro y servicios especializados, ayudándoles en su proceso de curación y promoviendo su bienestar.

Figura 2: Casa Refugio Chimbote



Fuente: (Briseño, R., 2009)

2.1.2. Centro de Emergencia de la Mujer (CEM)

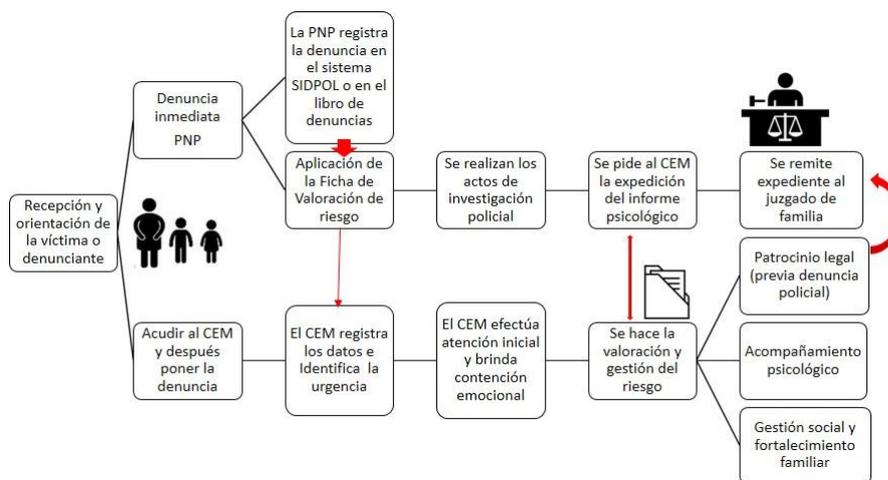
El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables supervisa el Centro de Emergencia para Mujeres (CEM) a escala nacional. Aunque el CEM ha sido elogiado por ofrecer un servicio integral para los casos de violencia familiar, la mayoría de los centros no disponen de las instalaciones o servicios necesarios para acoger a las madres que llegan con sus hijos. Si los CEM pudieran proporcionar un refugio seguro para que sus hijos se quedaran mientras ellas reciben tratamiento especializado, esto permitiría a

las madres obtener un descanso muy necesario. Sin embargo, la infraestructura de los CEM, que están siendo modificados, no fue diseñada para servir a este propósito.

Normalmente, los CEM se organizan en torno a una zona común con módulos de admisión y una zona de espera. En esta parte, que es pública, se recoge la información de las víctimas de violencia, pero no se garantiza la intimidad. Las consultas de psicología y derecho, donde se realiza el trabajo más delicado por la gravedad de los asuntos, deberían ser espacios acogedores y privados.

Ha sido factible determinar las tareas que hay que completar y sus conexiones tras hacer un estudio de este proyecto. Además, han salido a la luz las limitaciones de infraestructuras y servicios, lo que ha estimulado la creación de nuevas ideas para el mejor crecimiento posible de las operaciones de los CEM.

Figura 3: Organigrama CEM



Fuente: Elaboración propia

2.1.3. Centro Comunitario de Forth Valley

(Foster,N., 1995) En 1993 se inició su construcción, que finalizó en 1995. Situado en el antiguo Hospital Bellsdyke, este centro de 1.500 m2 atiende las necesidades de sus clientes, que son principalmente pacientes con enfermedades mentales.

Mantener a los niños seguros, conectados con el mundo natural y en cierta medida privados es el principal objetivo.

Un total de 42 pacientes se alojan en 7 casas, cada una de las cuales puede alojar a unos 6 pacientes. El diseño en forma de media luna de los apartamentos fomenta un ambiente de cercanía, seguridad y armonía. Además, la entrada principal y los interiores de las viviendas tienen espacios abiertos prominentes que dan a jardines interiores, creando situaciones que evocan distintas sensaciones de calidez y comodidad.

Aunque la instalación cumple los mismos fines que un hospital para personas con enfermedades mentales, su arquitectura evita las formas duras o forzadas en favor de una atmósfera agradable. Para lograr un tamaño íntimo, el arquitecto planteó varias ideas de forma, función y materiales. Los materiales que se utilizan en el proyecto son: madera para contornos de ventanas, aluminio para contornos de ventanas, el tejado, y bloques de hormigón para los muros.

Figura 4: Centro Comunitario de Forth Valley



Fuente: (Foster,N., 1995)

2.1.4. Centro Comunitario de Ayabe

(Geocities (s.f.)), Situado en un polígono industrial rodeado de vegetación, a aproximadamente una hora en auto de Kioto (Japón), este edificio se construyó para servir de centro de reunión de la comunidad y promover el ocio compartido.

El diseño del centro se integra de manera armoniosa y mimética en el entorno del parque, logrando una inserción volumétrica equilibrada. El objetivo es que el edificio se funda con el paisaje natural circundante, creando una conexión armoniosa entre el entorno y los usuarios del centro comunitario.

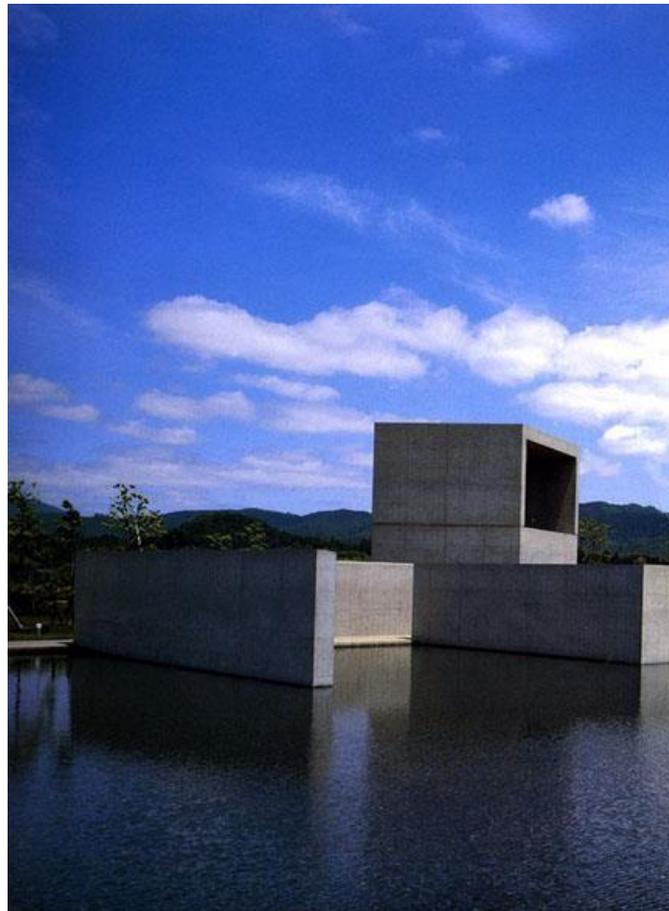
El centro comunitario Ayabe ha sido concebido como un espacio multifuncional que permite a la comunidad reunirse y participar en diversas actividades recreativas. Su diseño arquitectónico refleja la visión de Tadao Ando de crear espacios que sean estéticamente atractivos y funcionales al mismo tiempo.

El diseño del centro comunitario Ayabe se ha realizado considerando cuidadosamente el entorno circundante y la pendiente del terreno. El arquitecto ha buscado integrar de manera armoniosa el edificio con el paisaje, aprovechando las vistas panorámicas desde las terrazas y plazas del proyecto.

El centro comunitario tiene un estilo simétrico de líneas limpias que contribuye a su sensación general de equilibrio. Además, la estructura del edificio y el entorno se han fundido a la perfección, y los materiales utilizados dentro y fuera del edificio parecen un todo cohesionado. Hay una sensación de continuidad y conexión con la naturaleza gracias a la perfecta combinación del interior y el exterior.

El resultado es un centro comunitario que se funde armoniosamente con su entorno, proporcionando un espacio acogedor y agradable para los usuarios, al mismo tiempo que resalta la belleza del paisaje circundante.

Figura 5: Centro Comunitario de Ayabe



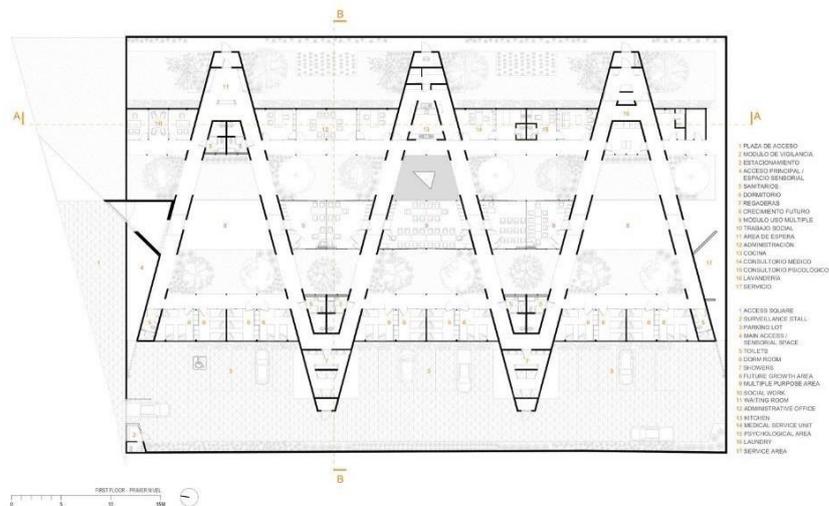
Fuente: (Geocities (s.f.))

2.1.5. Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

El edificio se ubica en un entorno urbano y se ha diseñado en una sola planta para armonizar con el entorno circundante. Su apariencia exterior consiste en grandes bloques de muros de 4 metros de altura, lo que brinda una sensación de seguridad y aislamiento del exterior. Sin embargo, el interior del edificio es muy diferente, ya que se ha logrado crear una fluidez y calidez espacial mediante el uso de mamparas y patios interiores. Estos elementos contribuyen a la recuperación de las usuarias que residen en el lugar.

En las imágenes se puede apreciar la entrada exterior del edificio, y se muestran varias fotos del proyecto interior que permiten una visión completa del edificio. Además, se ha hecho uso de la vegetación y se ha priorizado la entrada de luz, lo que desempeña un papel destacado en el diseño del edificio.

Figura 6: Planta de Refugio para la mujer víctima de violencia



Fuente: (ArchiDaily, 2017)

Figura 7: Refugio para la mujer víctima de violencia



Fuente: (ArchiDaily, 2017)

El diseño interior del edificio se caracteriza por su desarrollo en diagonales. Al ingresar, se encuentra un espacio sensorial que busca desconectar a las usuarias del entorno exterior, creando un ambiente propicio para la recuperación. El área de atención a la violencia consta de consultorios especializados en la recuperación de las víctimas, brindando un entorno seguro y adecuado para su tratamiento.

En cuanto a los dormitorios, se encuentran dispuestos horizontalmente en la parte interior del edificio. Estos dormitorios son compartidos, al igual que los servicios higiénicos. Esto se debe a que el proyecto cumple la función de albergue temporal, con una estadía máxima de 6 meses. Al tener espacios compartidos, se fomenta la interacción entre las usuarias y la posibilidad de compartir experiencias, lo cual es fundamental en el proceso de rehabilitación.

El área de servicios, como cocina y comedor, también es

compartida por todas las usuarias. Esto se realiza con el propósito de fomentar la relación entre ellas y brindar un espacio donde puedan compartir vivencias y apoyarse mutuamente, lo cual es esencial en el proceso de recuperación.

Figura 8: Zona social del Refugio para la mujer víctima de violencia



Fuente: (Toledo, 2009)

Figura 9: Patio de Refugio para la mujer víctima de violencia



Fuente: (ArchiDaily, 2017)

Figura 10: Comedor de Refugio para la mujer víctima de violencia



Fuente: (ArchiDaily, 2017)

2.2. Marco Histórico

2.2.1. Historia y origen de refugios para la mujer

En el año 2017 Hernández, L. señala que la Zona 18 es una de las más afectadas de la Ciudad de Guatemala y que en ella se da el mayor porcentaje de víctimas de feminicidio y violencia. En esta zona, el feminicidio y la violencia representan el 25% del total de víctimas. La misión del Grupo de Mujeres Guatemaltecas es apoyar la eliminación del racismo, la discriminación, en la sociedad guatemalteca. Por esta razón, es necesario construir un Centro de Emergencia de la Mujer (OSORIO, 2017). El cual contará con áreas para su rehabilitación, mejoramiento y asesoría legal.

Para este trabajo se realizó una investigación sobre la violencia contra las mujeres con el fin de determinar los medios más eficaces para ofrecerles ayuda. Finalmente, en la propuesta de anteproyecto del Centro de Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia, ubicado en la zona 18 del municipio de Guatemala, se llega a la conclusión de que contar con un centro de este tipo ayudará no sólo a las personas que viven en la zona 18, sino también a las que viven cerca. También se beneficiarán de los servicios que están a su disposición, junto con un mejor seguimiento de los casos pertinentes.

Hay un claro aumento de la violencia contra las mujeres, tanto a nivel nacional como en los contextos locales y departamentales, y es imperativo que se preste a estas cuestiones la atención que requieren.

En el año 2013, Forero creó un Centro de Apoyo Integral para mujeres, el cual fue un centro de promoción, formación y difusión, y ofrecía apoyo para el progreso de las mujeres. El objetivo principal del centro es apoyar el crecimiento de las mujeres, proporcionarles los recursos que necesitan para tener éxito y mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Para lograr este objetivo, es necesario abordar una serie de áreas, como la protección, la salud y la educación. Este centro pretende servir de proyecto de prueba, con una serie de ideas y políticas fundamentales que se desarrollarán en todo el país. Dado que en estas zonas se han desarrollado muchas reuniones de mujeres (clubes de madres, comedores de beneficencia, etc.) a la luz de las necesidades que surgen en sus vidas cotidianas, el Centro se situó en una región marginal. Se han creado organizaciones con programas de formación para abordar cuestiones relacionadas con las necesidades básicas, como la ropa, la alimentación y la educación. Y a pesar de sus restricciones, son ellas las que apoyan el progreso de sus comunidades y familias.

Según la perspectiva de la ingeniería, el objetivo es construir un centro que contenga los numerosos servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias. El centro incluirá espacios creativos multifuncionales que sean los más adecuados para el desarrollo de diversas actividades. Un centro que destaque el valor de contar con una infraestructura sólida a través de los materiales y formas que utilice, así como de los espacios de que disponga. Un centro que surja de la investigación con una comprensión integral de las múltiples demandas que se desarrollan de acuerdo con las realidades urbanas y culturales locales.

2.3. Marco Teórico y Conceptual

Es crucial considerar las siguientes bases teóricas y conceptuales como fundamentales en nuestra investigación:

2.3.1. Historia del rol de la Mujer

A causa de la labor de las asociaciones de mujeres que han luchado por el reconocimiento de sus privilegios, la idea de la mujer ha evolucionado a lo largo del tiempo. A continuación, un orden de las principales encrucijadas del conjunto de experiencias de las damas en todo el planeta:

- 28 de septiembre de 1909: En apoyo a las trabajadoras despedidas de Triangle, el Sindicato Internacional de Trabajadoras de la Confección Femenina se declara en huelga. Días después el desarrollo de las damas americanas, la Clase Pública de Damas Sindicalistas, sufragistas, comunistas y damas de la burguesía las acompañaron.
- La Liga Nacional de Mujeres Sindicalistas, bajo la dirección de la feminista de clase media Mary Drier, organizó el 3 de diciembre una marcha de protesta de 10.000 mujeres contra la persecución policial. Drier es detenida.
- 5 de diciembre: Las sufragistas organizan una gran concentración a favor de la huelga. 27 de diciembre. La mayoría de los huelguistas rechaza el arbitraje emprendido entre el sindicato y la empresa.

2.3.2. La Mujer en el Mundo

Aunque las mujeres han logrado avances significativos en diversos ámbitos, los prejuicios contra ellas persisten en la sociedad a pesar de su larga y constante batalla por la consideración y el reconocimiento de sus privilegios. Unos párrafos de Radio Nederland Wereldomroep, organización multimedia holandesa que llega a varias partes del mundo combinando radio, televisión e Internet, sobre este tema llaman mi atención. Destaca artículos sobre la circunstancia actual de las mujeres en todo el planeta, incluyendo "La circunstancia de las mujeres que, constreñidas por las luchas públicas, han

necesitado abandonar sus hogares, llevar a sus hijos e intentar salir adelante en las enormes comunidades urbanas", como en Colombia". Por otro lado, en Argentina, donde las madres han luchado ferozmente contra quienes no sólo han secuestrado o asesinado a sus hijos, sino que han llevado a su familia a los niveles más bajos de la indigencia tras la dictadura militar. O en África, donde los derechos de la mujer se limitan principalmente a tener hijos, trabajar la tierra y someterse sin libertad para disentir.

Hay circunstancias aún más terribles: en China, las mujeres suelen ser ejecutadas por el delito de nacer, y las que sobreviven es casi seguro que serán vendidas para ejercer la prostitución; en España, una parte importante de las mujeres sufre violencia doméstica; en Irlanda, las mujeres deben enfrentarse a problemas legales a la hora para llegar a conclusiones sobre su propio cuerpo; en Cuba, las universitarias deben hacer sacrificios para mantenerse; en Europa, hay un agujero salarial entre la gente; y en Holanda, las mujeres que han alcanzado cierto grado de independencia son a veces criticadas por ser percibidas como menos femeninas que los hombres.

2.3.3. La Mujer en el Perú

En Perú viven 11.091.981 mujeres, lo que supone el 50,3% de la población total del país (22.048.356 habitantes), según el Censo Nacional de 1993.

Debido al centralismo, a los patrones de migración y urbanización documentados y a otros factores, más de dos tercios, en igualdad de condiciones, (7'852,110) viven en áreas metropolitanas. A título ilustrativo, considérese que el 29% de toda la población femenina y el 41% de la población femenina urbana se concentran en la capital. Un tercio de la población femenina vive en regiones rurales, que se encuentran sobre todo en la sierra y la selva. Desde los primeros tiempos de la historia de nuestro país, las mujeres siempre han sido marginadas y no han asumido el liderazgo. Perú ha empezado a valorar el papel de la mujer a medida que las tendencias mundiales la han puesto en pie de igualdad con el hombre.

La aportación de la mujer al mundo laboral empezó a aumentar de forma constante en la década de 1940. En la actualidad, las mujeres pueden trabajar en cargos públicos y en prácticamente todos los ámbitos profesionales, incluidos, últimamente, los institutos de policía y las escuelas oficiales de preparación de los militares.

- La Mujer Peruana de Zonas Marginales

Actualmente, las mujeres pueden ejercer prácticamente todas las profesiones, incluidos los institutos de policía y las escuelas de oficiales de las fuerzas armadas, así como los empleos públicos.

Debido a las muchas necesidades que surgen en sus comunidades y familias, las mujeres se han unido en diversos grupos para marcar la diferencia y avanzar. Los comedores sociales, los grupos de madres y el programa del Vaso de Leche son ejemplos de organizaciones que han surgido en respuesta a necesidades fundamentales de la gente, como la alimentación y la salud.

Todos deben contribuir y tener un crecimiento integrado empezando por la familia, que es la base de la sociedad, en una nación en desarrollo como la nuestra. Por ello, cuando la pareja alcance cierto grado de crecimiento intelectual, sus hijos serán más educados, más capaces y tendrán más posibilidades de contribuir al avance de nuestra nación. Dado que las mujeres constituyen la base de la familia, mejorar su suerte en la vida y mejorar su condición puede contribuir al avance social y económico de la nación.

- Educación

La escolarización es quizá uno de los elementos primordiales en el avance del cualquier país del mundo. La falta de educación es un problema importante para las mujeres en Perú, donde la mayoría de las personas no cualificadas son mujeres, especialmente en las regiones rurales. La tasa de falta de educación es del 5,6% y, dentro de ésta, la proporción orientativa es de 3 varones por cada 7 mujeres no cualificadas, según la Revisión Pública de la Familia, realizada en 1998. De las personas no cualificadas que viven en

zonas rurales, el 62,8% son mujeres.

Las mujeres rurales han completado una media de 3,1 años de educación. Entre los seis y los catorce años, el veinticuatro por ciento de las niñas rurales no asiste a la escuela; esta tasa es mayor en los lugares con mayores niveles de pobreza y entre los indígenas.

- Nivel de Educación

La población de Perú se ha vuelto más educada, según las estadísticas de los Censos Nacionales de Población y Vivienda realizados en 1981 y 1993. Sin embargo, las experiencias educativas de las mujeres revelan circunstancias divergentes que se traducen, por un lado, en un aumento de la profesionalización universitaria y, por otro, en la persistencia de una alta tasa de analfabetismo. Así, en 1993, de 100 mujeres mayores de 15 años, 19 habían cursado un año de estudios superiores, mientras que los 18 restantes carecían por completo de estudios, es decir, nunca habían acudido a un centro de enseñanza.

- Promoción de Derechos y Deberes

La promoción de derechos y obligaciones es un esfuerzo de colaboración entre el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social y otros ministerios nacionales. Entre los ministerios que colaboran con el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para abordar el tema de la violencia familiar y contra la mujer se encuentra el Ministerio del Interior. Además de la importante labor de difusión que realizan los miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) a través de iniciativas como las juntas vecinales, las patrullas juveniles y el Club de Policías Amigos del Menor, entre otras, ha llevado a cabo diversos programas de capacitación para el personal policial sobre la prevención de la violencia familiar.

Asimismo, el Ministerio ha establecido asociaciones con varias instituciones privadas para la formación nacional del personal de la PNP, y la Escuela de Formación y Especialización de la PNP ha creado cursos sobre violencia familiar. En el plano institucional se crearon la Comisión Permanente de Mujeres Policías, la Oficina

Especializada de la Mujer de la Oficina del Defensor del Pueblo de la Policía y la Comisión Especial de Mujeres Policías. Estas organizaciones son cruciales en la promoción y defensa de los privilegios de los policías dentro de este establecimiento.

El Ministerio de Educación ha abogado por la creación de Defensores Escolares de la Infancia y la Adolescencia en los centros educativos. Estas personas ayudan a los niños a denunciar los casos de violencia que puedan presenciar en casa, además de adoptar medidas preventivas. También les corresponde proponer cursos de formación.

Además, mediante campañas, coordinación intersectorial, formación y seguimiento con promotores o agentes comunitarios, el Ministerio de Salud lleva a cabo iniciativas preventivas.

- Capacitación

Hoy en día, las mujeres tienen más opciones de formación. Pueden acceder a estos servicios tanto las mujeres acomodadas como las desfavorecidas, ya que varias organizaciones ofrecen programas de formación a mujeres que residen en zonas desatendidas. También existen ONG comprometidas con este objetivo. Cada sociedad tiene grupos de mujeres que reciben formación, y estas mujeres forman después a la población en general.

- Trabajo

Las estadísticas del Ministerio de Trabajo indican que, tanto en términos absolutos como porcentuales, la tasa de desempleo de las mujeres suele ser superior a la de los hombres. En 1996, Perú contaba con unos 8.000.000 de personas en edad de trabajar. De ellos, sólo el 28% eran mujeres y constituían la población activa. Las oportunidades de empleo no están al alcance de las mujeres en algunas categorías profesionales (el 77,8% del empleo está ocupado por hombres). Por otra parte, las mujeres constituyen una parte considerable de los practicantes pre profesionales, como asalariadas subempleadas (65,7%), Además, los trabajadores familiares desatendidos (66,7%) en microempresas y pequeñas

empresas. Además, el 93,7% de los trabajadores domésticos son mujeres, lo que las convierte en el grupo más representado. En el sector empresarial trabajan muchas más mujeres que hombres (60%), sobre todo en ventas (65%). La mayoría de los profesionales y técnicos del sector independiente son hombres (75,4% en 1999). En 1998 y 1999, los ingresos de los hombres superaban a los de las mujeres en un 71,4% y un 76,4%, respectivamente.

- Salud

Debido a su falta de acceso a una atención de alta calidad, los problemas de salud de las mujeres son de los más frecuentes, sobre todo en las comunidades desfavorecidas. Los estudios e investigaciones indican que hay dos razones fundamentales por las que las mujeres evitan acudir a los centros de salud:

- El maltrato que reciben de los asistentes sociales.
- Las administraciones asistenciales no tienen necesariamente en cuenta las características sociales, los miedos, los sueños o las desgracias de las mujeres.

Los problemas más conocidos son embarazos de alto riesgo, embarazos no deseados, las enfermedades vaginales y las elevadas tasas de depresión y mortalidad como consecuencia de una atención inadecuada para satisfacer sus necesidades. Se introdujeron talleres en zonas de bajos ingresos de nuestra nación para educar a hombres y mujeres sobre la salud reproductiva de sus cónyuges. Sus esposas solicitaron que así se hiciera.

- Familia

Tener una familia numerosa se consideraba típico de las mujeres en Perú. La reputación de virilidad del varón se veía reforzada por el hecho de tener un gran número de hijos, lo que se asociaba a su estatus. Las mujeres desempeñaban un papel importante en el hogar, ya que procedían de un ámbito privado y doméstico y estaban asociadas a la crianza de los hijos y a la reproducción. Últimamente se han producido cambios significativos en la economía, la sociedad y la cultura, que han facilitado la entrada de la mujer en diversos campos y han

aumentado su participación en la política. Además, las ampliaciones del acceso a la enseñanza son dos de los principales factores que han contribuido a ello.

En 1981, el 81,4% de las mujeres en edad reproductiva tenían al menos un hijo; en 1993, el porcentaje había aumentado al 65,1%. Las zonas rurales tienen el mayor porcentaje de madres entre todas las mujeres (74,5%). Sin embargo, más de 1 millón 300.000 mujeres del país en edad reproductiva tuvieron más de cuatro hijos (o el 25,0% de todas las mamás). Con el potencial de seguir reproduciéndose, la mayoría de ellas no llega a los 35 años. Debido a factores socioculturales y al entorno discriminatorio que enfrentan las mujeres rurales, el mayor porcentaje de mujeres (40.4%) que tienen más de cuatro hijos vive en estas zonas.

2.4. Marco Legal y Normativo

Comunidades Femeninas en Crisis (CEM) es el término utilizado en Perú para aludir a los Centros de Atención Integral para mujeres maltratadas. La siguiente norma, que forma parte de la legislación peruana, describe las funciones y obligaciones de estos centros:

- Ley N°30364: La norma promovida por el Estado peruano busca prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ya sea en el ámbito público o privado, especialmente cuando se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a su edad o situación física. Esta ley establece mecanismos, medidas y políticas integrales para la prevención, atención y protección de las víctimas, así como la reparación del daño causado. Además, dispone la persecución, sanción y reeducación de los agresores con el fin de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y el grupo familiar, asegurando el pleno ejercicio de sus derechos. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es el ente rector

encargado de coordinar, articular y vigilar la aplicación efectiva y el cumplimiento de esta ley.

- Decreto Supremo N.º 009-2019-MIMP: establece el Reglamento de la Ley N.º 30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Este reglamento detalla y regula diversos aspectos relacionados con la aplicación de la mencionada ley, como los procedimientos para la atención y protección de las víctimas, la persecución y sanción de los agresores, y las políticas de prevención de la violencia de género. Además, establece disposiciones específicas para la coordinación entre las entidades involucradas en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, así como para la ejecución de programas de sensibilización y capacitación en esta materia.
- Resolución Ministerial N°182-2019-MIMP: emitida por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) del Perú, establece disposiciones para la implementación del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Este programa tiene como objetivo prevenir, atender y sancionar la violencia familiar y sexual en el país.

La resolución detalla las acciones y estrategias a seguir para la implementación efectiva del programa, incluyendo la coordinación interinstitucional, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de capacidades del personal encargado de la atención a las víctimas, la elaboración de estadísticas sobre violencia familiar y sexual, entre otros aspectos.

3. ESTUDIO PROGRAMATICO

3.1. Determinación de la Masa Crítica

Para calcular la masa crítica, es importante examinar el grupo objetivo, que consiste en mujeres en edad fértil entre 12 a 30 años, en un período de tres años (2020-2022) en la provincia de Arequipa y su distrito Yura.

Tabla 1: Población vulnerada

	2020	2021	2022
AREQUIPA	62.614	54.353	55.4621
YURA	36.674	44.914	44.288

Fuente: Elaboración propia

Realizaremos una comparación entre la Provincia de Arequipa y Yura, en relación a las mujeres vulneradas y el porcentaje de ellas que son atendidos en Centros de Emergencia a la Mujer (CEM).

Tabla 2: Cálculo de la Masa Crítica

DISTRITO REGION	2021		2022	
	CASOS	CEM	CASOS	CEM
AREQUIPA	3583	170 (14.5%)	3806	250 (15%)
YURA	420	100	358	150

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al Censo realizado en el 2017 en Perú, la ciudad de Arequipa contaba con 45,370 habitantes, los cuales 15,128 habitantes son mujeres. El 15% de esta población son mujeres de la zona de Yura, sienten un total de 2270 mujeres vulneradas entre un rango de edad de 12 a 30 años, esta cifra se ve representada y va aumentando en 200 casos mensualmente.

El proyecto “Centro de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Mujer Vulnerada, en el distrito de Yura – Arequipa” contará con un aforo total de 500 personas (las cuales tendrán una estadía de 6 meses).

Figura 11: Cuadro de estadísticas de población



CUADRO N°01: POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN INEI, DEL DEPARTAMENTO DE **Todo**, PROVINCIA DE **AREQUIPA**, DISTRITO DE **YURA** AÑO 2023

00-04a	05-09a	10-14a	15-19a	20-59a	60a y +
3.795	4.499	3.889	3.513	25.948	3.726

CUADRO N°02 : POBLACIÓN POR ETAPAS DE VIDA, SEGUN INEI, DEL DEPARTAMENTO **Todo** PROVINCIA DE **AREQUIPA** DISTRITO DE **YURA** AÑO 2023

00-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a y +.
9.884	4.320	9.698	17.742	3.726

Fuente: (Saluid, 2023)

Según la información obtenida se da por entendido que el 2.5% de la población vulnerada podrá ser atendida en el Centro de Ayuda para el Desarrollo Integral de la Mujer Vulnerada

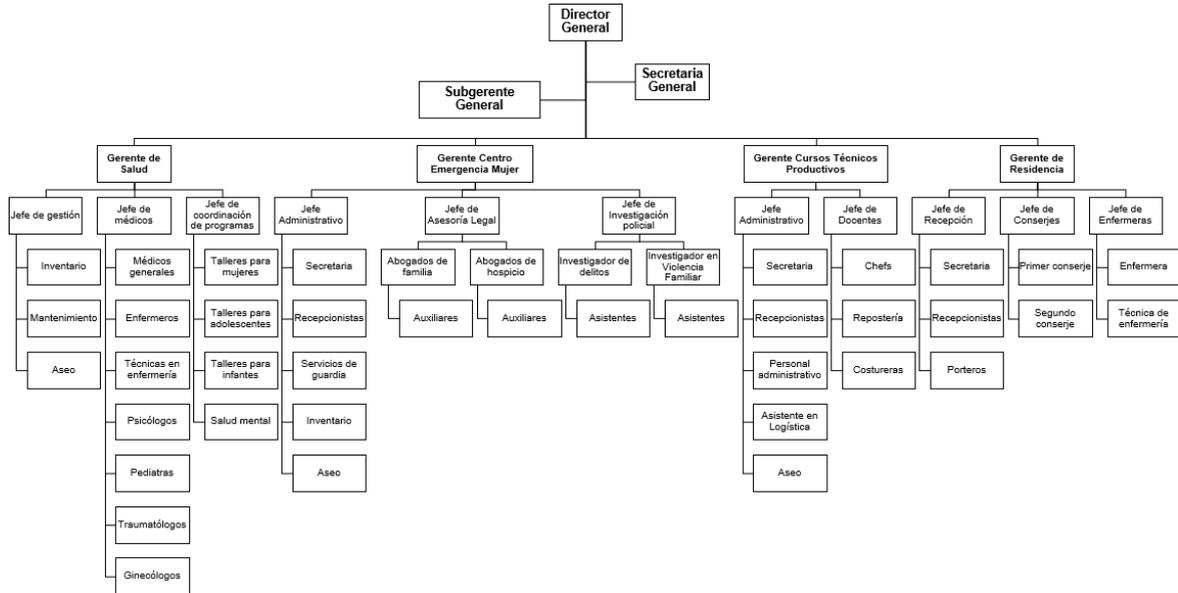
Tabla 3: Cálculo de aforo

PROV/DISTRITO	2020	2021	2022
AREQUIPA	62.614	54.353	55.4621
YURA	36.674	44.914	44.288

Fuente: Elaboración propia

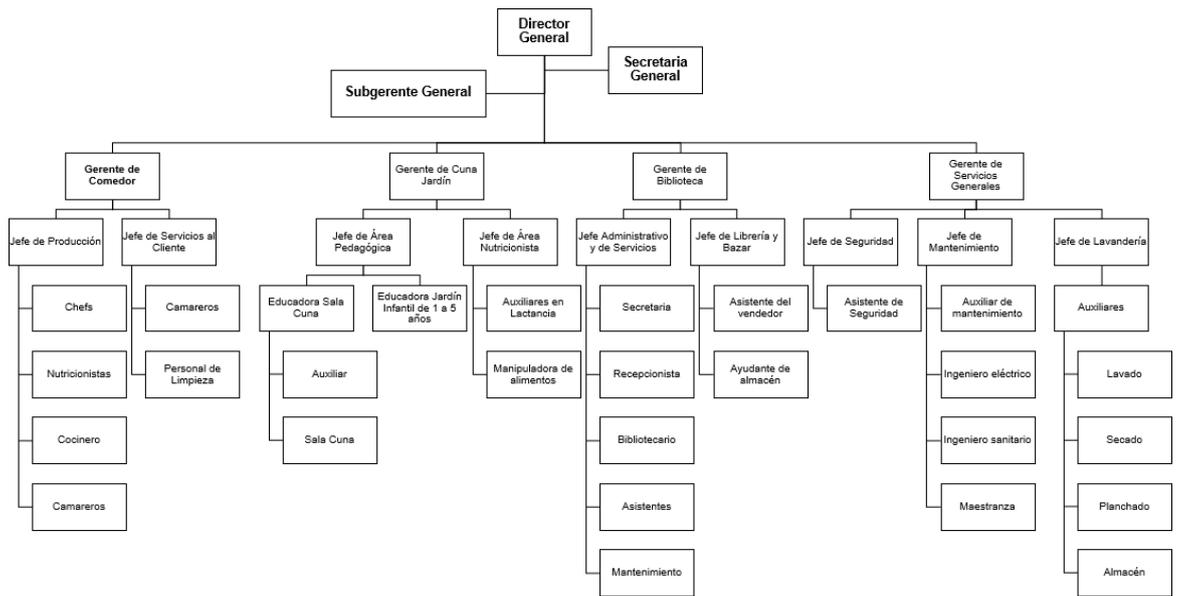
3.2. Propuesta del Organigrama Institucional

Figura 12: Organigrama Institucional



Fuente: Elaboración Propia

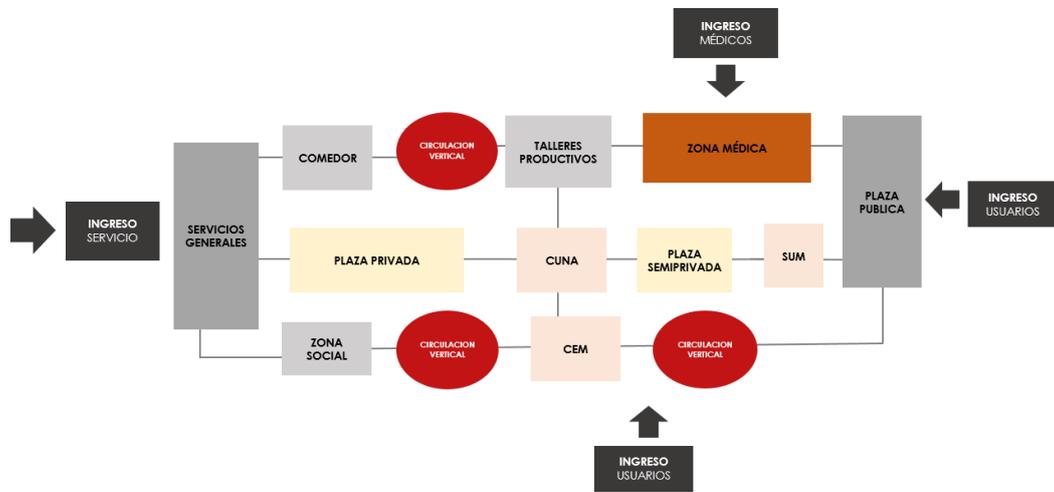
Figura 13: Organigrama Institucional 2



Fuente: Elaboración Propia

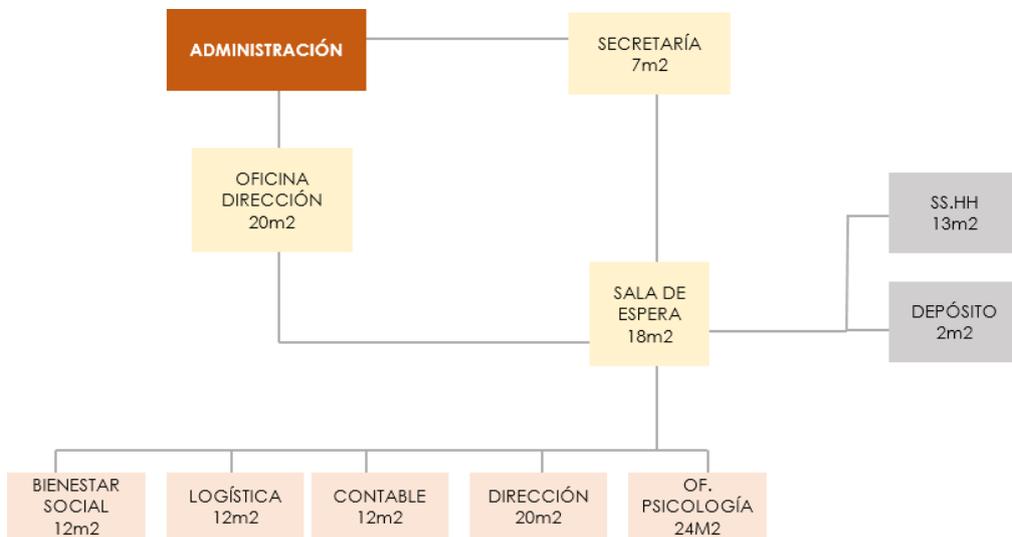
3.3. Propuesta del Organigrama Funcional

Figura 14: Organigrama Funcional General



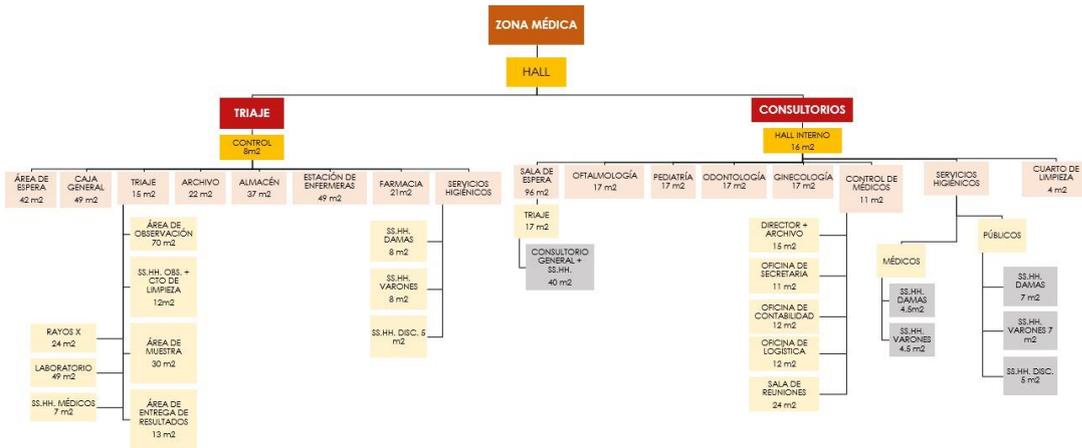
Fuente: Elaboración Propia

Figura 15: Organigrama funcional de Administración



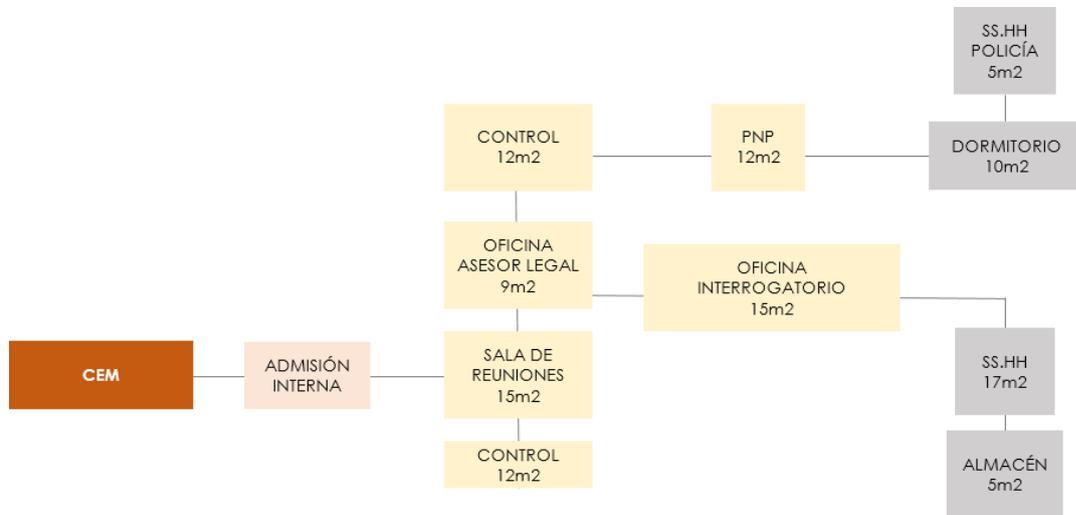
Fuente: Elaboración Propia

Figura 16: Organigrama Funcional de la Zona Médica



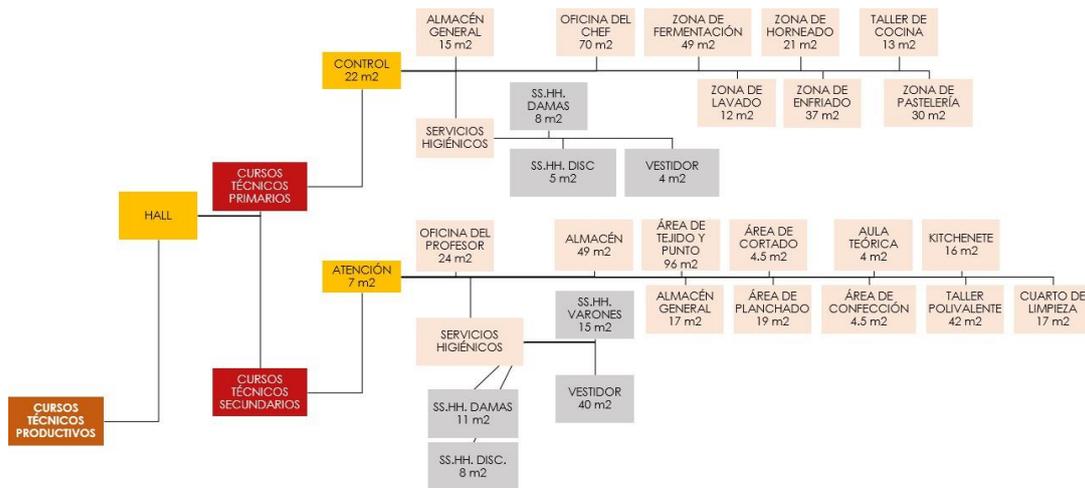
Fuente: Elaboración Propia

Figura 17: Organigrama CEM



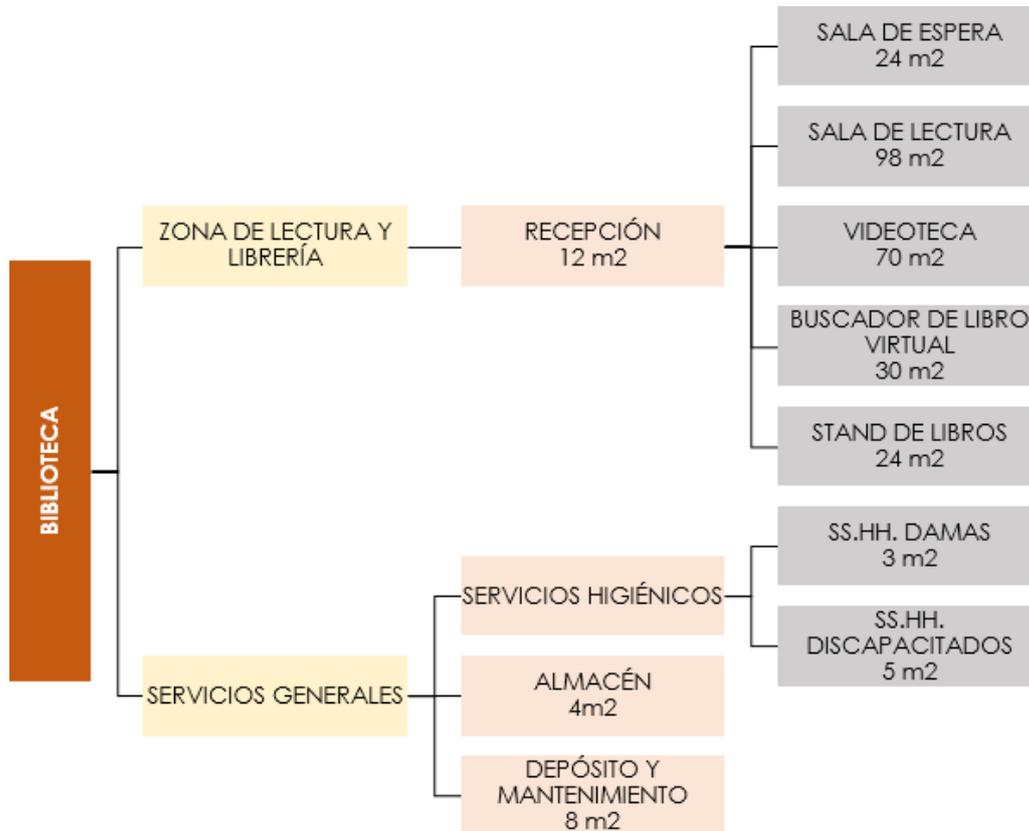
Fuente: Elaboración Propia

Figura 18: Organigrama Funcional del Cursos Técnicos



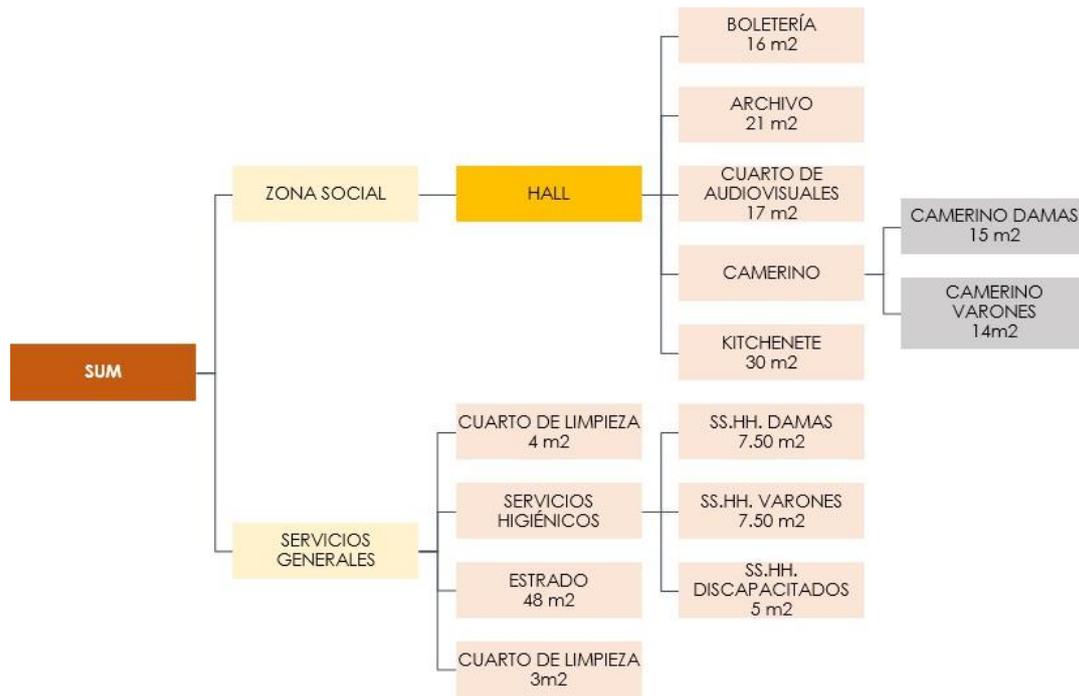
Fuente: Elaboración Propia

Figura 19: Organigrama Funcional de Biblioteca



Fuente: Elaboración Propia

Figura 20: Organigrama Funcional de SUM



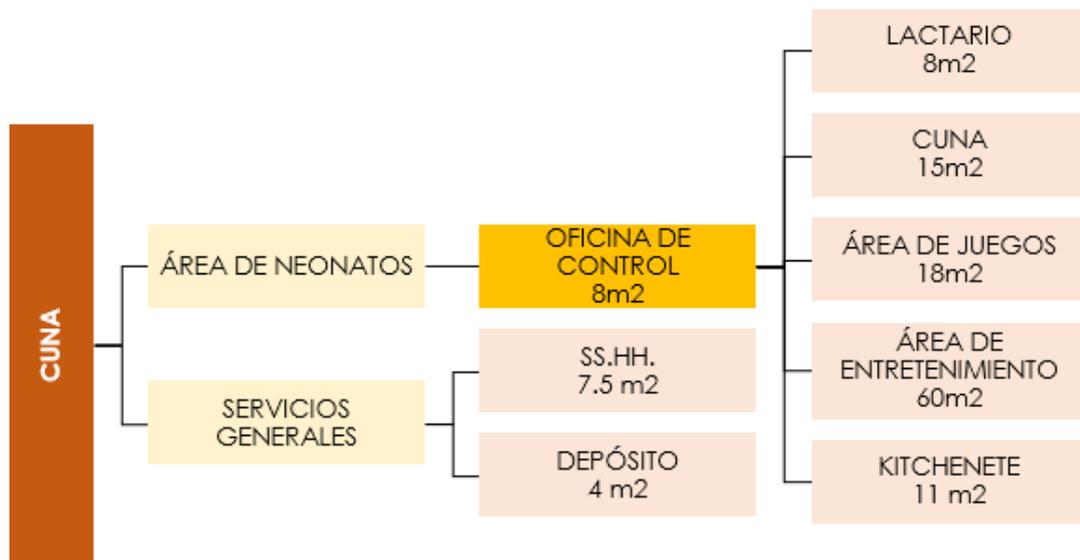
Fuente: Elaboración Propia

Figura 21: Organigrama Funcional del Residencia



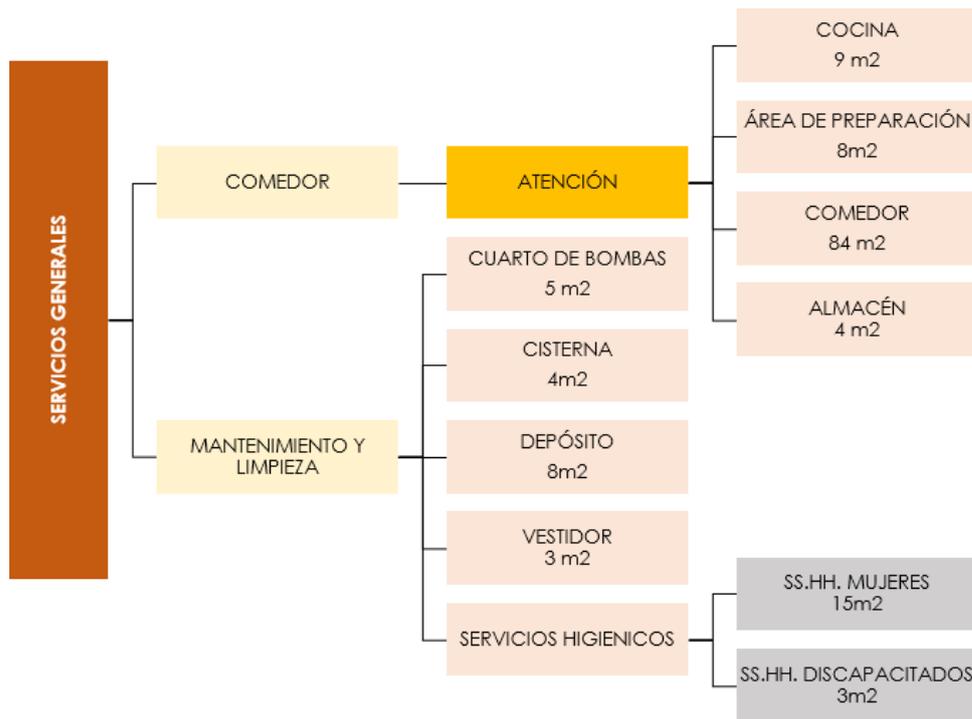
Fuente: Elaboración Propia

Figura 22: Organigrama Funcional de Cuna



Fuente: Elaboración Propia

Figura 23: Organigrama Funcional de Servicios Generales



Fuente: Elaboración Propia

3.4. Programa Arquitectónico

Tabla 4: Programa Arquitectónico.

CENTRO DE AYUDA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER VULNERADA, EN EL DISTRITO DE YURA - AREQUIPA						
ADMINISTRACIÓN	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA	AFORO	TOTAL M2
	ADMISIÓN INTERNA	SALA DE ESPERA	1	18.00	6	18.00
		SECRETARÍA	1	7.50	1	7.00
		ARCHIVO	1	7.50	1	7.00
		OFICINA - PSICOLOGÍA	1	24.50	7	24.00
		BIENESTAR SOCIAL	1	12.00	3	12.00
		LOGÍSTICA	1	12.00	3	12.00
		CONTABLE	1	12.00	3	12.00
		OFICINA DIRECCIÓN	1	20.00	5	20.00
	SERVICIOS	DEPÓSITO	1	2.00	1	2.00
		SSHH DISCAPACITADOS	1	7.00	1	7.00
SSHH DAMAS		1	3.00	1	3.00	
SSHH VARONES		1	3.00	1	3.00	
AREA TOTAL						127

SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO	TOTAL M2	
ZONA MÉDICA	TRIAJE	ÁREA DE ESPERA	1	42.00	33	42.00
		CAJA GENERAL	1	49.00	6	49.00
		ARCHIVO	1	22.00	2	22.00
		SSHH DAMAS	1	8.00	1	8.00
		SSHH VARONES	1	8.00	1	8.00
		SSHH DISCAPACITADOS	1	5.00	1	5.00
		CUARTO DE LIMPIEZA	1	4 m2	1	4.00
		TRIAJE	1	4.00	4	15.00
		ÁREA DE OBSERVACIÓN	1	60.00	8	70.00
		SSHH OBS. + CUARTO DE LIMPIEZA	1	12.00	-	12.00
		ESTACIÓN DE ENFERMERÍA	1	49.00	5	49.00
		ALMACÉN	1	37.00	3	37.00
		FARMACIA	1	21.00	3	21.00
		ÁREA DE MUESTRA	1	30.00	8	30.00
		ÁREA DE ENTREGA DE RESULTADOS	1	13.00	2	13.00
		RAYOS X	1	24.00	2	24.00
		LABORATORIO	1	49.00	8	49.00
		SSHH MEDIC.	1	7.00	1	7.00
		CONTROL	1	8.00	2	8.00
	CONSULTORIOS	SALA DE ESPERA	1	96.00	45	96.00
		TRIAJE	1	17.00	4	17.00
		CONSULTORIO GENERAL + SSHH	1	40.00	4	40.00
		ARCHIVO GENERAL	1	19.00	2	19.00
		SSHH DAMAS MEDIC	1	4.50	1	4.50
		SSHH VARONES MEDIC	1	4.50	1	4.50
		CUARTO DE LIMPIEZA	1	4.00	1	4.00
		KITCHENET	1	42.00	10	42.00
		HALL INTERNO	1	16.00	-	16.00
		OFTALMOLOGÍA	1	17.00	3	17.00
		PEDIATRÍA	1	17.00	3	17.00
		ODONTOLOGÍA	1	17.00	3	17.00
		GINECOLOGÍA	1	17.00	3	17.00
		CONTROL DE MÉDICOS	1	11.00	2	11.00
DIRECTOR + ARCHIVO	1	15.00	4	15.00		
OFICINA DE SECRETARIA	1	11.00	2	11.00		
OFICINA DE CONTABILIDAD	1	12.00	3	12.00		
SALA DE REUNIONES	1	24.00	8	24.00		
OFICINA DE LOGÍSTICA	1	12.00	3	12.00		
ATENCIÓN AL PÚBLICO	1	26.00	6	26.00		
CUARTO DE LIMPIEZA	1	4.00	1	4.00		
SSHH DAMAS	1	7.00	1	7.00		
SSHH VARONES	1	7.00	1	7.00		
SSHH DISCAPACITADOS	1	5.00	1	5.00		
ÁREA TOTAL					909.00	

CENTRO DE EMERGENCIAS MUJER (CEM)	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO.	TOTAL M2
	ADMISIÓN INTERNA	ADMISIÓN	1	9.0	3	9.0
		OFICINA DE ASESOR LEGAL	1	9.0	3	9.0
		OFICINA DE INTERROGATORIO	1	15.0	6	15.0
		SALA DE REUNIONES	1	15.0	6	15.0
		CONTROL	1	12.0	3	12.0
		OFICINA DE LA MAYOR	1	12.0	3	12.0
		DORMITORIO POLICÍA	1	10.0	1	10.0
		SSHH POLICÍA	1	5.0	1	5.0
		SSHH DAMAS	1	5.0	1	5.0
		SSHH VARONES	1	5.0	1	5.0
		SSHH DISCAPACITADOS	1	7.0	1	7.0
		ALMACÉN	1	5.0	1	5.0
ÁREA TOTAL					109	
CURSOS TÉCNICOS PRODUCTIVOS	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO	TOTAL M2
	CURSOS TÉCNICOS PRIMARIOS	CONTROL	1	22.00	2	22.00
		ALMACÉN	1	8.00	1	8.00
		SSHH DAMAS	1	8.00	1	8.00
		SSHH DISCAPACITADOS	1	5.00	1	5.00
		VESTIDOR	1	4.00	1	4.00
		ALMACÉN GENERAL	1	15.00	4	15.00
		OFICINA DEL CHEF	1	60.00	8	70.00
		ZONA DE LAVADO	1	12.00	-	12.00
		ZONA DE FERMENTACIÓN	1	49.00	5	49.00
		ZONA DE ENFRIADO	1	37.00	3	37.00
		ZONA DE HORNEADO	1	21.00	3	21.00
		ZONA DE PASTELERÍA	1	30.00	8	30.00
		TALLER DE COCINA	1	13.00	2	13.00

CURSOS TÉCNICOS PRODUCTIVOS	CURSOS TÉCNICOS SECUNDARIOS	OFICINA DEL PROFESOR	1	24.00	2	24.00
		ALMACÉN	1	49.00	8	49.00
		SSHH DAMAS	1	7.00	1	7.00
		SSHH DISCAPACITADOS	1	8.00	2	8.00
		ÁREA DE TEJIDO Y PUNTO	1	96.00	45	96.00
		ALMACÉN GENERAL	1	17.00	4	17.00
		VESTIDOR	1	40.00	4	40.00
		ÁREA DE PLANCHADO	1	19.00	2	19.00
		ÁREA DE CORTADO	1	4.50	1	4.50
		ÁREA DE CONFECCION	1	4.50	1	4.50
		AULA TEÓRICA	1	4.00	1	4.00
		TALLER POLIVALENTE	2	42.00	10	42.00
		KITCHENETE	1	16.00	-	16.00
		ALMACÉN	1	17.00	3	17.00
		SSHH	1	17.00	3	17.00
		ATENCIÓN	1	17.00	3	17.00
		CUARTO DE LIMPIEZA	1	17.00	3	17.00
		SSHH DAMAS	1	11.00	2	11.00
		SSHH VARONES	1	15.00	4	15.00
		SSHH DISCAPACITADOS	1	11.00	2	11.00
ÁREA TOTAL					721	
BIBLIOTECA	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO	TOTAL M2
	ZONA DE LECTURA Y LIBRERÍA	RECEPCIÓN	1.0	12.0	3	12.0
		SALA DE ESPERA	1.0	24.0	6	24.0
		SALA DE LECTURA	2.0	49.0	10	98.0
		VIDEOTECA	1.0	70.0	12	70.0
		BUSCADOR DE LIBRO VIRTUAL	1.0	30.0	8	30.0
		STAND DE LIBROS	1.0	24.0	6	24.0
	SERVICIOS GENERALES	SSHH DAMAS	1.0	3.0	1	3.0
		SSHH DISCAPACITADOS	1.0	5.0	1	5.0
		ALMACÉN	1.0	4.0	1	4.0
		DEPÓSITO Y MANTENIMIENTO	1.0	18.0	2	8.0
ÁREA TOTAL					278	

SUM	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO	TOTAL M2
	ZONA SOCIAL	HALL	1	70.00	30	70.00
		BOLETERÍA	1	16.00	2	16.00
		ARCHIVO	1	21.00	2	21.00
		CUARTO DE AUDIOVIAUALES	1	17.00	2	17.00
		CAMERINO DAMAS	1	15.00	4	15.00
		CAMERINO VARONES	1	14.00	3	14.00
		KITCHENETE	1	30.00	8	30.00
	SERVICIOS GENERALES	CUARTO DE LIMPIEZA	1	4.00	1	4.00
		SSHH DAMAS	2	7.50	2	7.50
		SSHH VARONES	2	7.50	2	7.50
		SSHH DISCAPACITADOS	1	5.00	1	5.00
		ESTRADO	1	48.00	-	48.00
		SSHH DAMAS	1	4.00	1	4.00
		SSHH VARONES	1	4.00	1	4.00
		CUARTO DE LIMPEZA	1	3.00	1	3.00
	ÁREA TOTAL					266.00
RESIDENCIA	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO	TOTAL M2
	SERVICIOS GENERALES	ÁREA DE LAVANDERIA	1	30.00	5	30.00
		ÁREA DE PLANCHADO Y DOBLADO	1	20.00	4	20.00
	HABITACIONES	DORMITORIO TIPO 01 + SSHH	6	25.00	2	150.00
		DORMITORIO TIPO 02 + SSHH	4	25.00	2	100.00
		DORMITORIO GUARDIANÍA	1	18.00	1	18.00
		TÓPICO	1	18.00	3	18.00
		DORMITORIO TIPO 01 + SSHH	6	25.00	2	150.00
		DORMITORIO TIPO 02 + SSHH	4	25.00	2	100.00
		DORMITORIO GUARDIANÍA	1	18.00	1	18.00
		SALA DE ESTAR	1	18.00	3	18.00
		DORMITORIO TIPO 01 + SSHH	6	25.00	2	150.00
		DORMITORIO TIPO 02 + SSHH	4	25.00	2	100.00
	SALA DE ESTAR	1	18.00	3	18.00	
ÁREA TOTAL					908.00	

CUNA	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO	TOTAL M2
	ÁREA NEONATOS	OFICINA CONTROL	1	8.0	3	8.0
		LACTARIO	1	8.0	3	8.0
		CUNA	1	15.0	4	15.0
		ÁREA DE JUEGOS	1	18.0	4	18.0
		AREA DE ENTRETENIMIENTO	1	60.0	10	60.0
		KITCHENETE	1	11.0	4	11.0
	SERVICIOS GENERALES	SSHH	3	2.5	-	7.5
DEPÓSITO		1	4.0	1	4.0	
ÁREA TOTAL						131.5
SERVICIOS GENERALES	SECTOR	ESPACIO / AMBIENTE	CANT	ÁREA	AFORO	TOTAL M2
	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	COCINA	1	9.0	1	9.0
		ÁREA DE PREPARACIÓN	1	8.0	1	8.0
		ATENCIÓN	1	4.0	1	4.0
		DEPÓSITO	1	18.0	4	18.0
		COMEDOR	1	8.0	15	84.0
		DEPÓSITO	1	10.0	2	10.0
		SSHH DAMAS	1	3.0	1	3.0
		SSHH VARONES	1	3.0	1	3.0
		SSHH DISCAPACITADOS	1	7.0	1	7.0
		ALMACÉN	1	4.0	1	4.0
		CISTERNA	1	4.0	1	4.0
		CUARTO DE BOMBAS	1	5.0	1	5.0
		SSHH	1	3.0	1	3.0
		VESTIDOR	1	3.0	1	3.0
		DEPÓSITO	1	8.0	1	8.0
		SSHH DAMAS	1	15.0	4	15.0
		SSHH DISCAPACITADOS	1	3.0	1	3.0
ÁREA TOTAL						191.0
ÁREA PARCIAL DEL PROYECTO						3640.5
MUROS Y CIRCULACIONES 30%						1092.15
ÁREA FINAL DEL PROYECTO						4732.7

CUADRO FINAL - ÁREAS		
ZONA	ÁREA - M2	ÁREA LIBRE
ADMINISTRACIÓN	127.00	7956.3
ZONA MÉDICA	918.00	
CENTRO DE EMERGENCIAS MUJER (CEM)	109.00	
CURSOS TÉCNICOS PRODUCTIVOS	730.00	
BIBLIOTECA	278.00	
SUM	266.00	
RESIDENCIA	908.00	
CUNA	131.50	
SERVICIOS GENERALES	191.00	
ÁREA TOTAL	3658.50	
MUROS Y CIRCULACIONES 30%	1092.15	
ÁREA FINAL DEL PROYECTO	4750.65	

4. TERRENO

4.1. Definición del terreno

El distrito de Yura se encuentra ubicado en la región de Arequipa, Perú, a una distancia de 17.7 kilómetros al noroeste del centro de Arequipa, siguiendo la Av. Aviación y carretera Yura. Políticamente, forma parte de la provincia de Arequipa. Las coordenadas geográficas en las que está emplazado son las siguientes: Longitud: 71° 40' 58" Oeste y su Latitud: 16° 15' 9" Sur

Limita por el norte con el distrito de Huanca; al sur con el distrito del Cerro colorado, al este con el distrito de Cerro colorado y al oeste con el distrito de joya, obteniendo una superficie de 1918,00 km².

Yura es uno de los distritos que representa el 20.06% de la superficie de la Provincia de Arequipa.

Figura 24: Ubicación y Localización del distrito de Yura.



Fuente: Elaboración Propia

4.1.1. Estructura Ecológica

La región de Yura tiene las cualidades acompañantes en los siguientes focos:

- Vientos: La velocidad típica del viento por hora se mantiene dentro de un rango de 0,8 km/h a 9,8 km/h.
- Temperatura: El distrito de Yura se caracteriza por tener una temperatura templada.

La estación cálida dura 2,3 meses, del 24 de agosto al 2 de noviembre, y la temperatura máxima diaria típica supera los 21 °C (70 °F). El mes más caluroso del año en Yura es diciembre, con una temperatura máxima típica de 20 °C y mínima de 10 °C.

La estación fría dura 2,0 meses, del 11 de enero al 13 de marzo, y la temperatura máxima diaria típica es inferior a 20 °C. El mes más frío del año en Yura es julio, con una temperatura mínima típica de 8 °C y una máxima de 21 °C.

- Humedad: El grado aparente de humedad en Yura, estimado por el nivel de momento en el que el grado de humedad confort es húmedo, grave o agonizante, no cambia de forma asombrosa durante el año y se mantiene básicamente estable en 0 %.

4.1.2. Estructura socio-económica

La población de Yura es mayoritariamente urbana y esta tendencia ha ido en aumento. El porcentaje de viviendas situadas en zonas urbanas ha aumentado significativamente, según los resultados de los dos últimos censos de vivienda y población. Más concretamente, en el censo más reciente aumentó del 87,56% en el anterior al 98,24%. Como lo demuestra el cuadro adjunto, ha habido un aumento notable de la población en toda el área, lo que indica una fuerte tendencia a la urbanización.

Tabla 5: Número de Viviendas por Ámbito de Ocupación según los 2 Últimos CPV

CPV	TOTAL	%	URBANO	%	RURAL	%
2007	6,191	100	5,421	87.56	770	12.44
2017	35,402	100	34,780	98.24	622	1.76

Fuente: (Municipalidad Distrital de Yura, 2020)

Según los datos presentados en la tabla, el distrito de Yura es uno de los 14 distritos que cuenta con población en áreas tanto urbanas como rurales, aunque su población es predominantemente urbana. En el área urbana de Yura residen 35,927 personas, mientras que en el área rural se encuentran 528 habitantes.

Los sectores de comercio minorista, construcción, manufactura y agricultura/ganadería emplean a la mayor parte de quienes participan en actividades productivas o de servicios en el área. Aproximadamente el 55% de la población activa se dedica a estas actividades. La siguiente tabla ilustra la variedad de actividades que realiza la población restante.

Tabla 6: Actividades de LA PEA

CATEGORÍAS	CASOS	%
Comercio por menor	1,240	21.72 %
Construcción	717	12.56 %
Industrias	616	10.79 %
Agri.ganadería, caza y silvicultura	615	10.77 %
Transp.almac.y comunicaciones	560	9.81 %
Hoteles y restaurantes	372	6.52 %
Otras activi. serv.comun.,soc.y personales	256	4.48 %
Hogares privados y servicios domésticos	246	4.31 %
Venta,mant.y rep.veh.autom.y motoc.	200	3.50 %
Explotación de minas y canteras	196	3.43 %
Activit.inmobil.,empres.y alquileres	161	2.82 %
Admin.pub.y defensa;p.segur.soc.afil.	143	2.50 %
Actividad económica no especificada	131	2.29 %
Enseñanza	107	1.87 %
Servicios sociales y de salud	86	1.51 %
Comercio por mayor	49	0.86 %
Suministro electricidad, gas y agua	9	0.16 %
Pesca	4	0.07 %
Total	5,709	100.00 %

Fuente: (Municipalidad Distrital de Yura, 2020)

4.1.3. Estructura Funcional de Servicios

En la ciudad de Arequipa, se observó un crecimiento desmesurado por el cono norte de la ciudad, zona que se une con el distrito de Yura, lo que ha llevado a la consolidación y expansión del distrito.

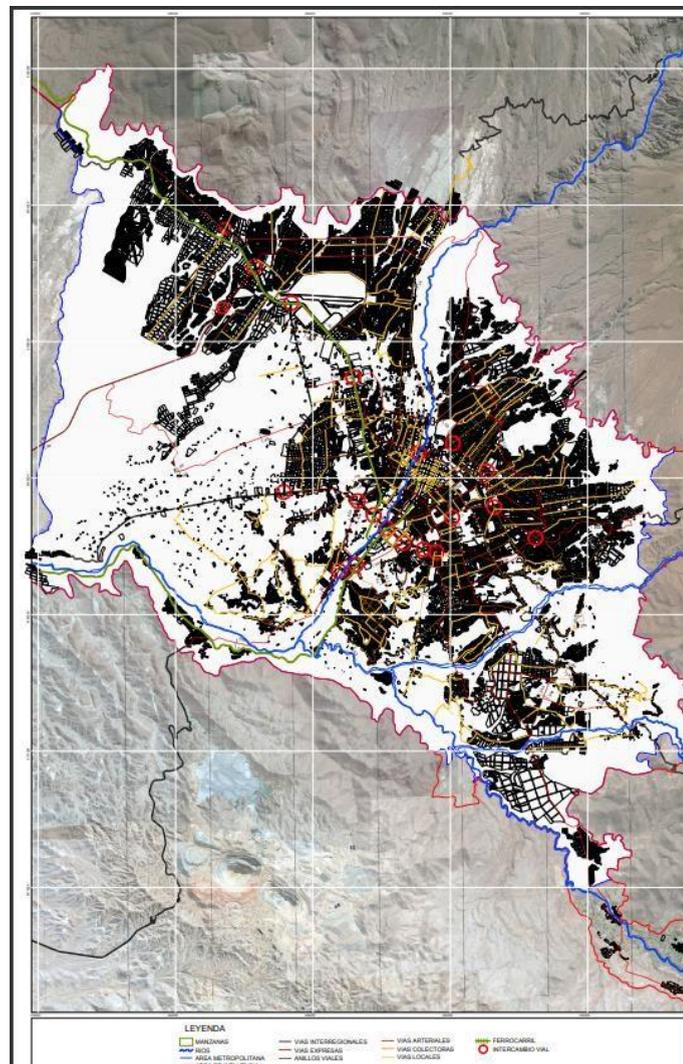
En el sector donde se ubica el terreno está cerca a la vía principal, (vía que conecta la región de Puno con Arequipa), este se utilizará como una especie de punto de perspectiva para el examen útil de las administraciones. A lo largo del tiempo, este sector ha experimentado un crecimiento desmesurado, principalmente debido a las migraciones a nivel nacional, especialmente de personas provenientes del sur.

Los sectores de construcción, manufactura, agricultura/ganadería y comercio minorista emplean la mayoría de los individuos que trabajan en actividades productivas o prestan servicios en el ámbito. Aproximadamente el 55% de la población activa se dedica a estas actividades. La siguiente tabla muestra la variedad de actividades que realiza el resto de la población.

4.1.4. Vías y Transportes

En cuanto a las vías y el transporte, el distrito presenta una clara definición de sus vías colectoras, vías arteriales y vías expresas.

Figura 25: Ubicación y Localización del distrito de Yura

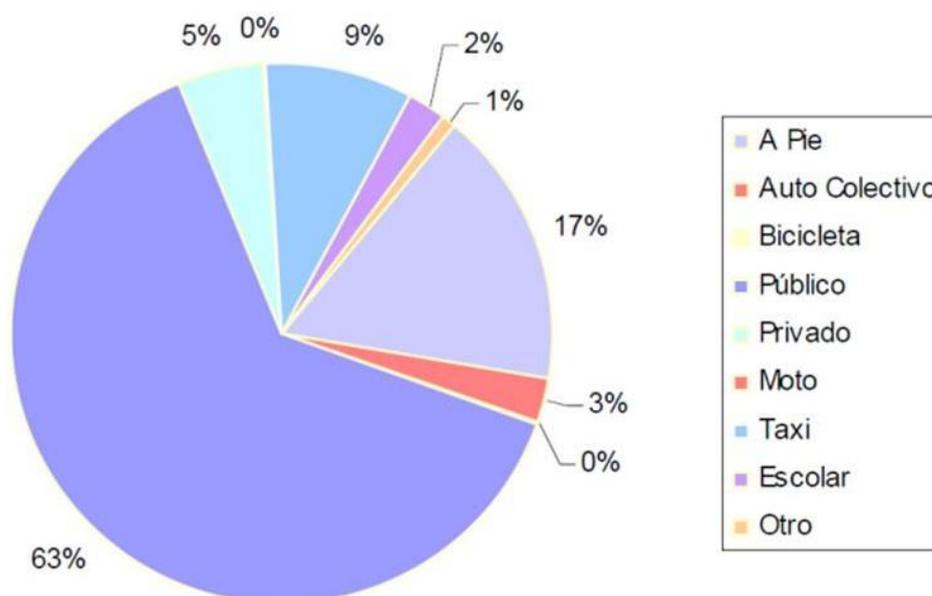


Fuente: (PDM, 2016)

El distrito cuenta con vías expresas importantes, como la Avenida 34 carretera a Yura y vía interprovincial.

La estructura de las calles de la ciudad es mono céntrica, lo que provoca grandes atascos en la vía Principal e interprovincial vía que conecta a toda la ciudad de Arequipa y restringe considerablemente la circulación. Es por ello que se generó una vía paralela a la vía principal el cual tienen un alto flujo vehicular tanto de transporte público como privado esta Avenida 34 también experimenta una gran congestión de vehículos livianos, como moto taxis y autos privados que funcionan como taxis. También se observa un uso menor de transporte en bicicleta.

Figura 26: Distribución de modos de transporte en Arequipa



Fuente: INYPSA – Elaboración propia

Figura 27: Avenida 34 - Carretera a Yura



Fuente: (Mamani E., 2022)

4.1.5. Equipamientos Existentes en El Distrito De Yura

- Salud: A pesar de que el distrito de Yura cuenta con centros de salud como postas, carece de una infraestructura y equipamiento adecuados para atender casos de emergencia, lo que resulta como una especie de atalaya para el valioso estudio de las organizaciones de esa área.
- Educación: En el distrito de Yura Hay escuelas en los niveles preescolar, primarios y secundario, tanto públicos como privados.

Sin embargo, no se encuentran centros de educación técnica ni universidades en la zona.

- c) Servicios: En el sector, no cuenta con un mercado formal. Sin embargo, cerca de esa área se encuentran varios mercados mayoristas que se extienden informalmente en una vía paralela a la avenida 34, formando parte del mercado diario de la zona.
- d) Seguridad: Falta la base calculada de la Policía Pública y el Serenazgo metropolitano debido al tamaño de la región y la población. Además, Yura no cuenta con una estación de bomberos propia. En caso de ocurrir un accidente, es necesario llamar a la estación de bomberos más cercana, que en este caso sería la de Cerro Colorado, debido a que Yura es una población relativamente reciente.

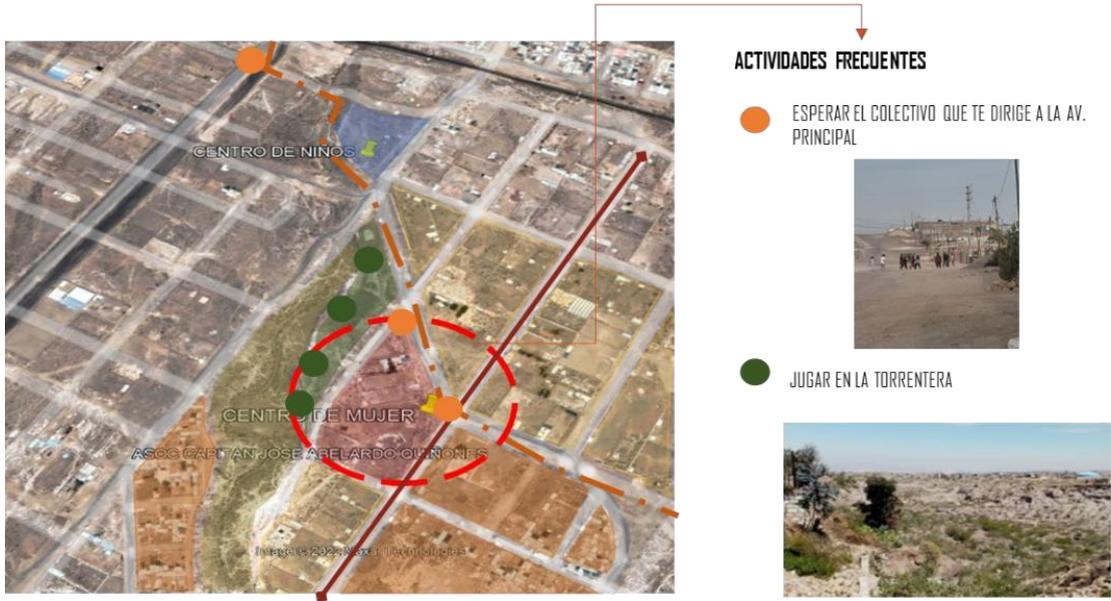
4.2. Elección de terreno

Una vez determinado el distrito en el que se desarrollará el proyecto, se selecciona el terreno adecuado que satisfaga todas las necesidades del proyecto. En este caso, el sitio elegido se encuentra dentro de una zona urbana bien consolidada. Fundamentalmente para la expansión del proyecto, el uso de la tierra también cumple con las necesidades de salud y educación del proyecto.

A continuación, se elabora una tabla ponderada para evaluar y calificar cada parcela de terreno según los requerimientos particulares del proyecto. Tras esta evaluación, se concluye que el terreno número 2 es el que mejor satisface los objetivos del proyecto y, por tanto, es el lugar preferido para implementar la iniciativa.

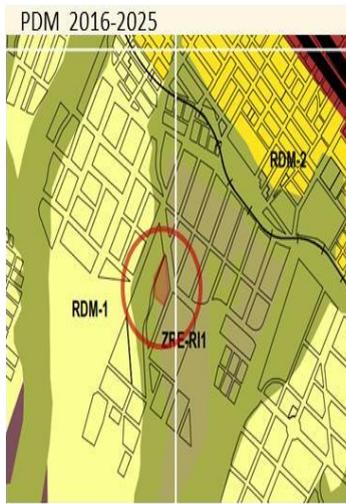
● **PRIMER TERRENO:**

Figura 28: Ubicación Satelital de Terreno 01



Fuente: Elaboración Propia

Figura 29: Zonificación de Terreno 01



ZONA DE
REGLAMENTACIÓN
ESPECIAL
RIESGOS TIPO 1

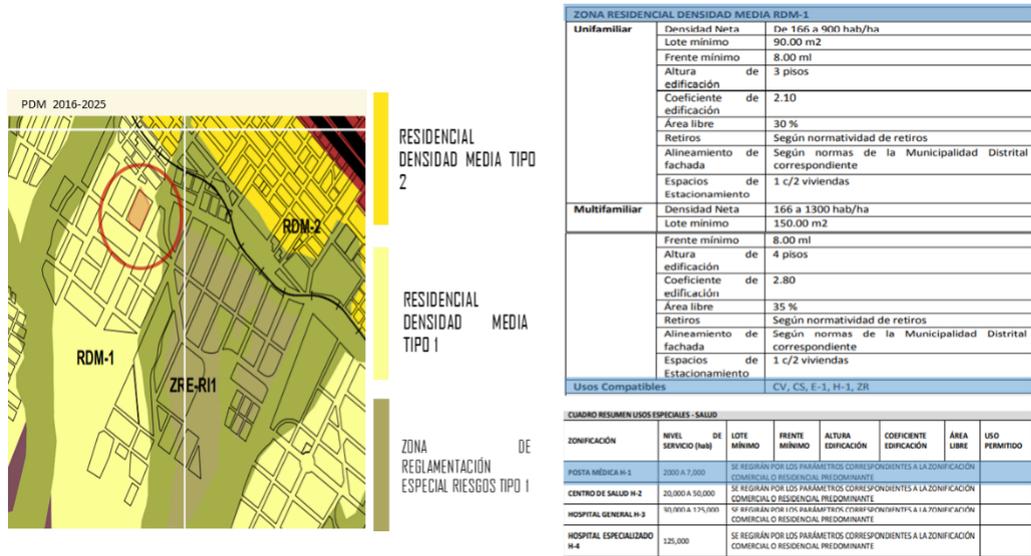
ZONA DE
REGLAMENTACIÓN
ESPECIAL
RIESGOS TIPO 2

CUADRO RESUMEN: USOS ESPECIALES / ZONA DE RECREACIÓN / ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL / ZONA MONUMENTAL / ZONA PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO / RESERVA PAYSAJISTA						
ZONIFICACIÓN	DENSIDAD NETA	LOTE NORMATIVO	FRENTE DE LOTE	ALTURA EDIFICACIÓN	COEFICIENTE EDIFICACIÓN	ÁREA LIBRE
USOS ESPECIALES	OU1	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS CORRESPONDIENTES A LA ZONIFICACIÓN COMERCIAL O RESIDENCIAL PREDOMINANTE				
	OU2	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS CORRESPONDIENTES A LA ZONIFICACIÓN COMERCIAL O RESIDENCIAL PREDOMINANTE				
ZONA RECREACIÓN	ZR	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLANEAMIENTO INTEGRAL QUE LA GENERE, PERMITIÉNDOSE UN 5% DE ÁREA CONSTRUIDA COMO MÁXIMO				
	ZRE-CH	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN				
	ZRE-PP	165 HAB/HA o el lote existente	s. d.	6 m hacia el frente 9m al interior con retiro de 4m	2.30 en predios hasta 150 m ² 1.85 en predios sin construcción y área de terreno mayor a 151 m ²	40% uso residencial 40% uso comercial
ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	ZRE-PA	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN				
	ZRE-PN	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN				
	ZRE-RE	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN				
	ZRE-R1	ZONAS QUE CONTIENEN USOS NO CONFORMES; NO ESTÁN AUTORIZADAS NUEVAS OBRAS NI CAMBIOS DE USO				
	ZRE-R12	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE. ZONAS DE RECUPERACIÓN FÍSICA Y AMBIENTAL Y TRATAMIENTO COMO ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y DE FORJISTACIÓN				
	ZRE-RU	SE REGIRÁ POR LOS PARÁMETROS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PLAN ESPECÍFICO QUE LAS GENEREN				
ZONA MONUMENTAL	ZM	SE REGIRÁN POR NORMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA				
PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	ZAQ	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE, SE REGIRÁ POR NORMAS DEL MINISTERIO DE CULTURA				
RESERVA PAYSAJISTA	RP	NO URBANIZABLE NI EDIFICABLE				

Fuente: (PDM, 2016)

- **SEGUNDO TERRENO:**

Figura 30: Ubicación y Zonificación de Terreno 02



Fuente: (PDM, 2016)

Tabla 7: Matriz de Indicador

PONDERADO							
TERRENO	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFÍA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO	LEYENDA
T-1	2	1	1	1	0.5	1	1. DEFICIENTE 2. BUENO 3. MUY BUENO
T-2	3	3	2.5	3	0.5	2	
% DE INCIDENCIA DEL INDICADOR							
T-2	100%	100%	80%	100%	25%	75%	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 8: Ponderado Final

RESULTADO							
TERRENO	ACCESIBILIDAD	MOVILIDAD	TOPOGRAFÍA	ALTURA	PRECIO	RESISTENCIA DEL SUELO	TOTAL
T-1	2	1	1	1	0.5	1	6.5
T-2	3	3	2,5	3	0.5	2	14

Fuente: Elaboración Propia

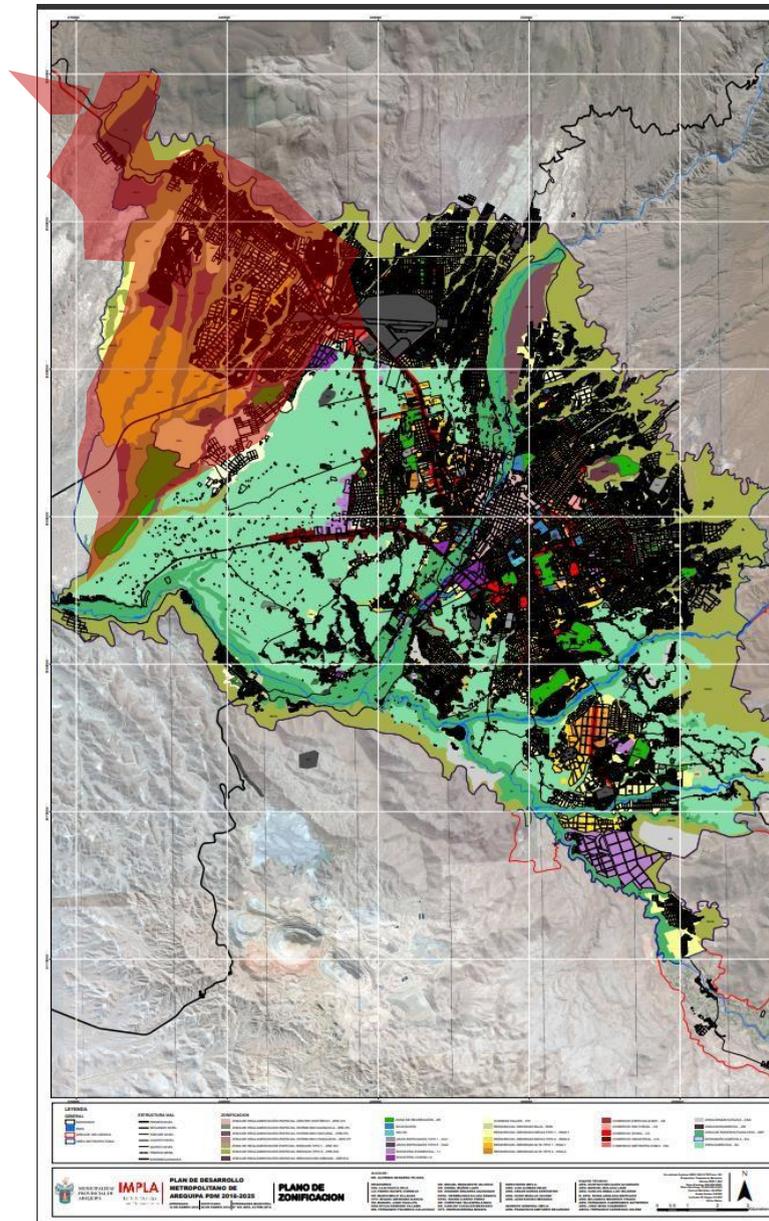
4.3. Plan Maestro Urbano Existente

El sector de Cono Norte (Yura) se centra en el desarrollo y la consolidación de una zona comercial activa y estable a lo largo de las vías principales de la zona. Esta área es un centro neurálgico para la actividad comercial y de servicios, albergando una diversidad de establecimientos que incluyen restaurantes, supermercados, ferreterías, farmacias, agentes, librerías, entre otros.

Se ha priorizado el fomento de esta actividad comercial como parte de una estrategia para promover el crecimiento económico local, proporcionar servicios básicos a los residentes y crear un ambiente vibrante y dinámico en la zona.

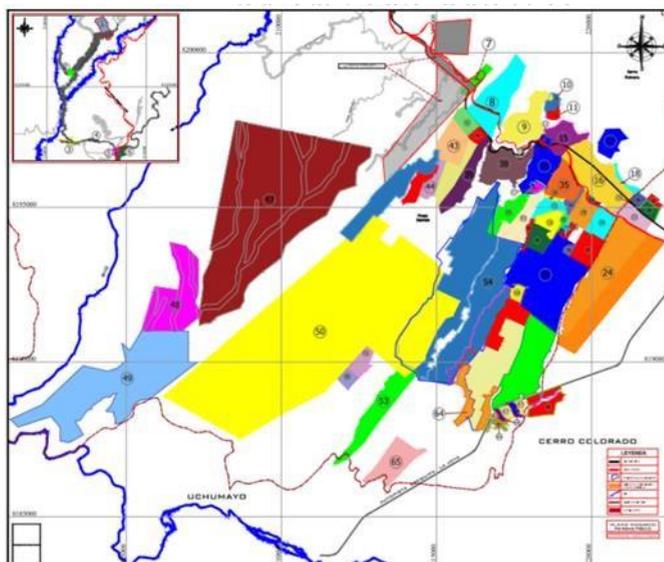
Además, se contempla la integración de espacios públicos y áreas verdes en esta zona comercial para mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un entorno urbano más equilibrado y sostenible. En general, el enfoque del plan maestro urbano existente en el sector de Cono Norte parece estar orientado hacia el fortalecimiento y la expansión de la actividad comercial como motor de desarrollo y vitalidad en la comunidad local.

Figura 31: Zonificación de Arequipa



Fuente: (PDM, 2016)

Figura 32: Zonificación de Yura



Fuente: (Municipal Distrital de Yura, 24 de junio de 2023)

5. ORDENAMIENTO EN EL TERRENO

5.1. Plan Maestro Urbano de la Propuesta

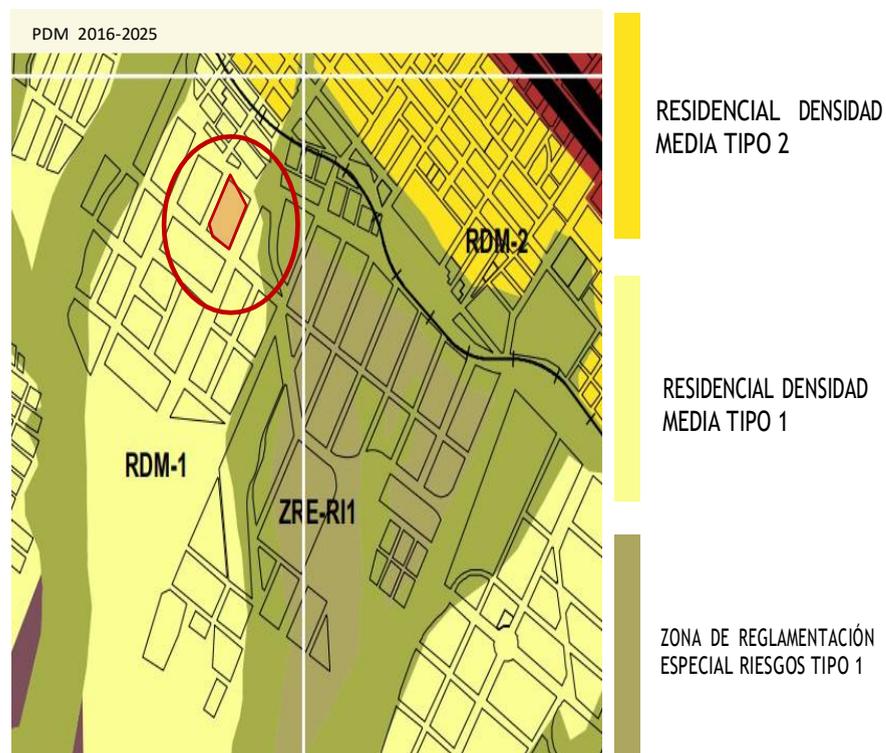
La importancia del sitio en el proceso de planificación urbana se reconoció cuando se tuvieron en cuenta una serie de criterios, incluida la zonificación, la accesibilidad y la facilidad con la que los movimientos de peatones y vehículos pueden entrar y salir, para definir el desarrollo del proyecto de la siguiente manera:

- **Distribución eficiente:** Se diseñó una distribución espacial que permitiera un uso óptimo del terreno, considerando las diferentes áreas y funciones del Centro de Ayuda para el desarrollo integral de la mujer vulnerada.
- **Accesibilidad peatonal:** Se establecieron rutas peatonales claras y seguras dentro del centro, garantizando la accesibilidad para las usuarias y el personal. Se tuvo en cuenta la ubicación estratégica de las entradas principales y la conexión con las vías peatonales cercanas.
- **Fluidez vehicular:** Se planificó la disposición de los espacios de estacionamiento y las vías de acceso para asegurar una circulación fluida de los vehículos, facilitando la entrada y salida de los mismos.

- Zonificación funcional: Se determinaron áreas específicas dentro del terreno para diferentes funciones, como recepción, consultorios, salas de apoyo, espacios de terapia, entre otros. Estas zonas se organizaron de manera coherente y eficiente para optimizar el funcionamiento del centro.

Para definir un desarrollo de proyecto que asegure una operación efectiva y una experiencia de usuario favorable, la decisión de planificación tuvo en cuenta la ubicación del terreno, la zonificación, la accesibilidad y la fluidez de los movimientos de vehículos y peatones, además, al personal del Centro de Ayuda para el Desarrollo Integral de Mujeres Victimizadas.

Figura 33: Zonificación del Proyecto



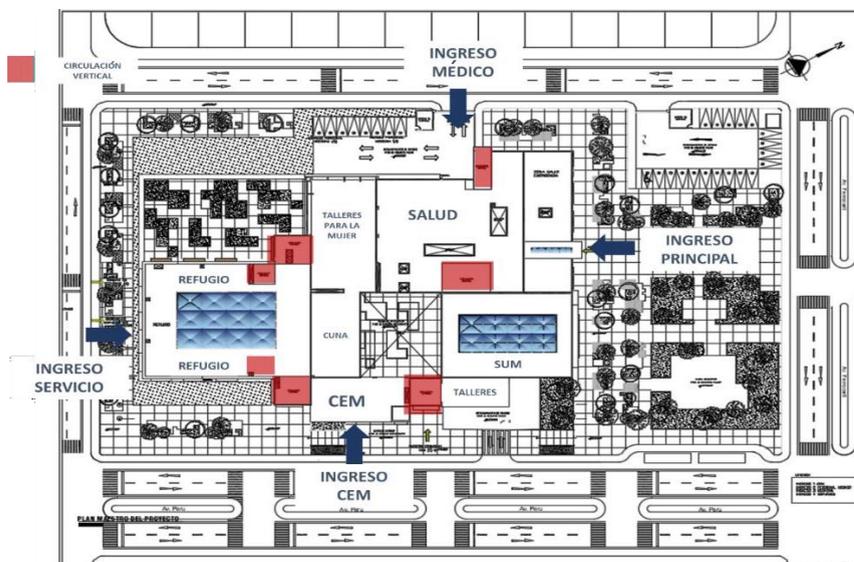
Fuente: Municipalidad de Yura

5.2. Plan Maestro del Proyecto

Para determinar su zonificación se utilizará la clasificación de las áreas según sus usos primarios y secundarios, así como sus funciones

y zonas (públicas, semipúblicas y privadas). Esto permitirá crear el marco de diseño del Centro de Ayuda para el Desarrollo Integral de Mujeres Vulnerables utilizando generadores.

Figura 34: Zonificación en planta del proyecto



Fuente: Elaboración Propia

A la hora de determinar los espacios, aforos y metros cuadrados se tendrá en cuenta el número de personas que deban ser atendidas y las tareas a realizar. El centro tendrá capacidad para 613 personas, de las cuales 113 trabajarán en el centro y 500 recibirán atención parcial y/o completa en el sector del albergue.

El diseño del Centro de Ayuda para el desarrollo Integral para mujeres vulneradas se realizará siguiendo las premisas y normas establecidas en el Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE). Estas normas brindan las directrices y estándares para la construcción y diseño de edificaciones, asegurando el cumplimiento de los requisitos de seguridad, accesibilidad y funcionalidad.

Las premisas de diseño se basarán en las normas siguientes:

- Norma A.010 - Condiciones generales de Diseño
- Norma A.090 – Servicios Comunes
- Norma A.040 – Educación
- Norma A.050 – Salud
- Norma A.030 – Hospedaje

- Norma A.070 – Comercio
- Norma A.130 – Requisitos de Seguridad
- Norma A.120 – Accesibilidad Universal en Edificaciones

5.3. Contenidos del diseño

5.3.1. Funcionales

El proyecto del Centro de Ayuda para el desarrollo Integral para mujeres vulneradas presenta una composición volumétrica principalmente horizontal, pero también se ha considerado la verticalidad del proyecto al trabajar con volúmenes en diferentes alturas. Esto se ha hecho con el objetivo de lograr una composición espacial interesante y funcional.

Figura 35: Primer Nivel



Fuente: Elaboración Propia

La propuesta se elaboró en dos y cuatro niveles, trabajando con plazas interiores para proporcionar una disposición secuencial de volúmenes tanto en el eje vertical como en el horizontal. Los volúmenes del Centro de Ayuda al Desarrollo Integral de Mujeres

Vulnerables sirven como límite entre los dos espacios interiores amplios y abiertos que resultan de esta distribución.

Figura 36: Plot Plan



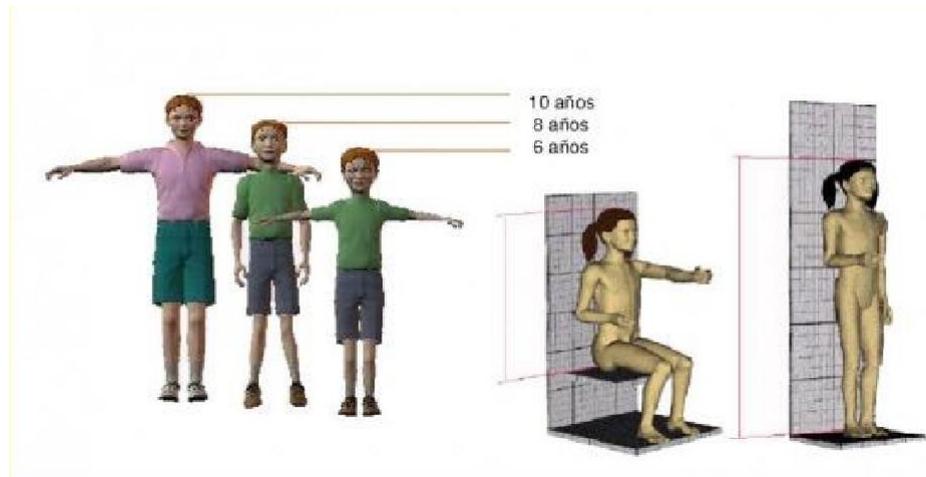
Fuente: Elaboración Propia

5.3.2. Antropométrico y ergonómicos

a) Antropométricos

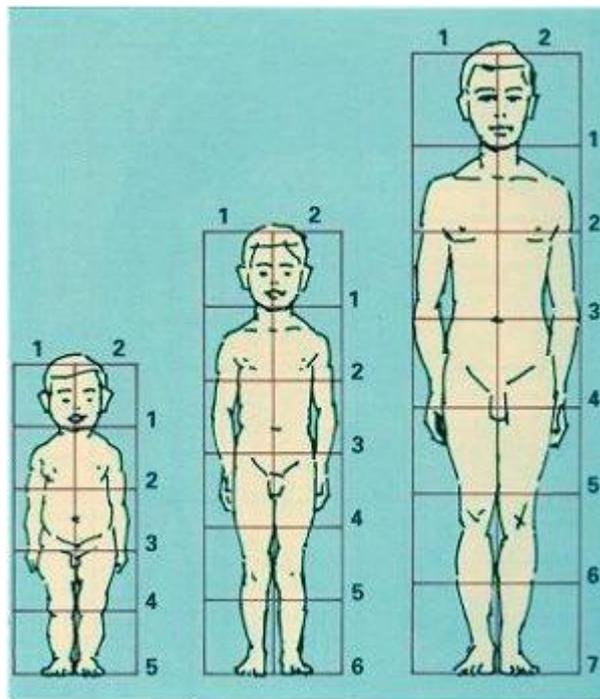
El propósito del Centro de ayuda para el desarrollo integral para la mujer vulnerada es ofrecer apoyo social a mujeres vulneradas y a sus hijos, ya que son los beneficiarios principales de la propuesta. El centro proporcionará refugio tanto a niños de 0 a 15 años como a mujeres de 18 a 30 años de edad.

Figura 37: Antropometría de un niño



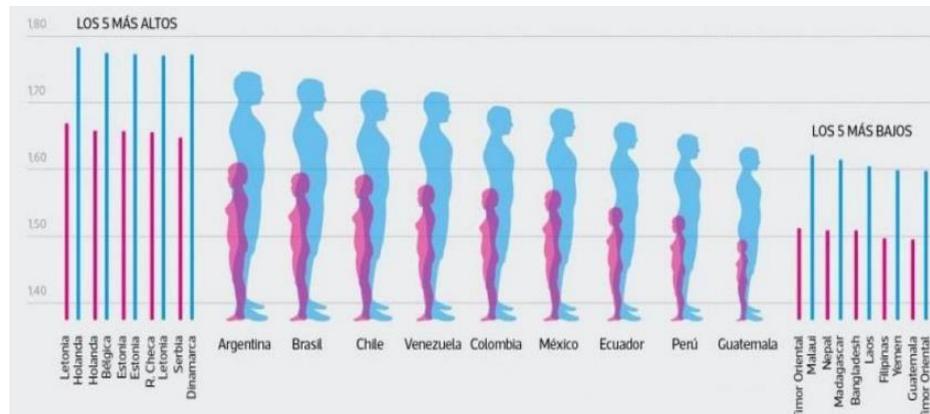
Fuente: (Medidas Antropométricas, 13 de octubre de 2012)

Figura 38: Medidas Antropométricas de un niño



Fuente: (Medidas Antropométricas, 13 de octubre de 2012)

Figura 39: Medidas antropométricas de una persona



Fuente: OMS

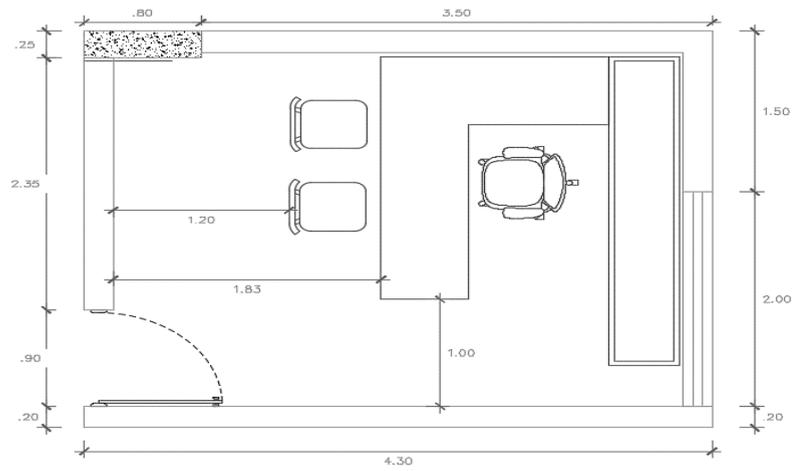
Se estima que las mujeres peruanas pesan entre 60 y 90 kilos en promedio y tienen una altura promedio de 1,60 metros, según datos del Ministerio de Salud. Se cree que la altura y el peso típicos de los niños en Perú oscilan entre 0,90 y 1,20 metros, con un rango de 20 a 40 kilos.

b) Ergonómicos

Una vez que se ha establecido claramente el objetivo del proyecto, que es el "Centro de Ayuda a la mujer vulnerada", nos enfocamos en realizar un estudio ergonómico de los espacios que conforman dicho centro. Nuestro objetivo es analizar detalladamente el diseño de los espacios para asegurar que sean apropiados y confortables para las personas que serán atendidas en el centro.

- **Administración**

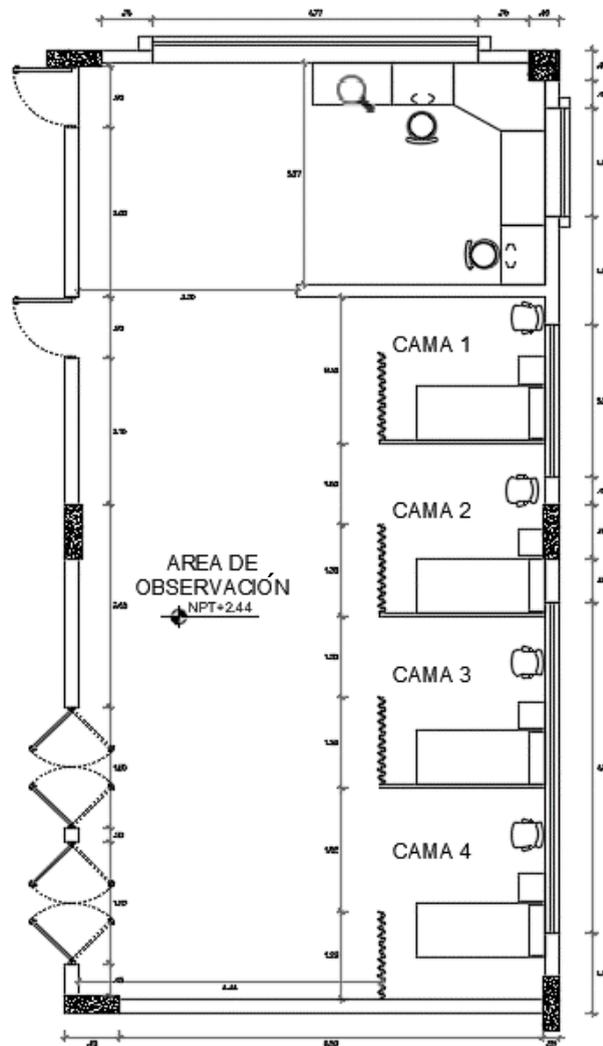
Figura 40: Tipología de oficina



Fuente: Propia

- **Zona Médica**

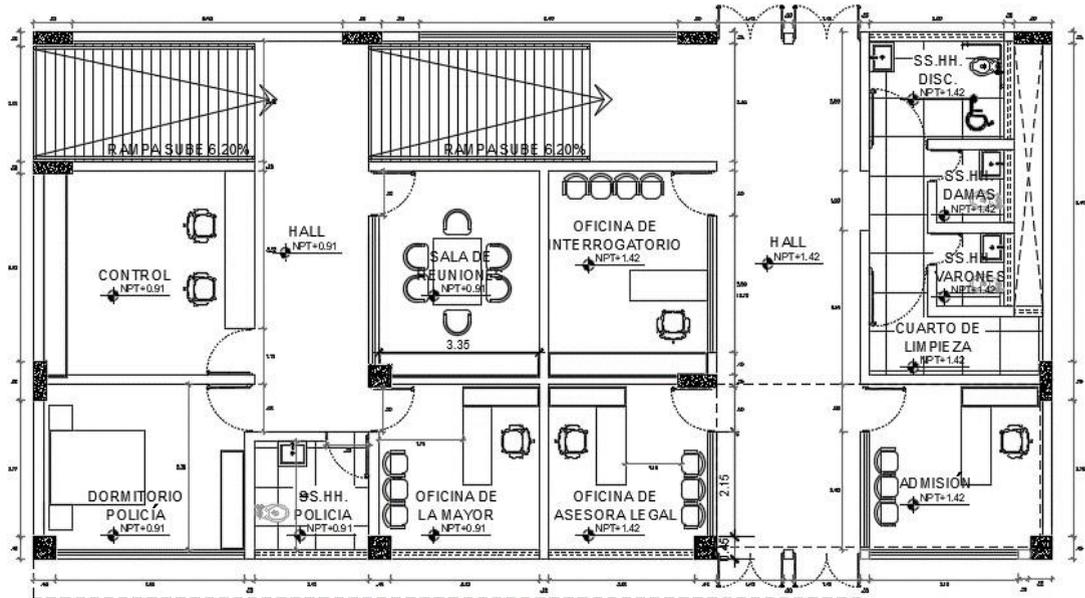
Figura 41: Tipología de zona de emergencia



Fuente: Propia

- Centro de la mujer (CEM)

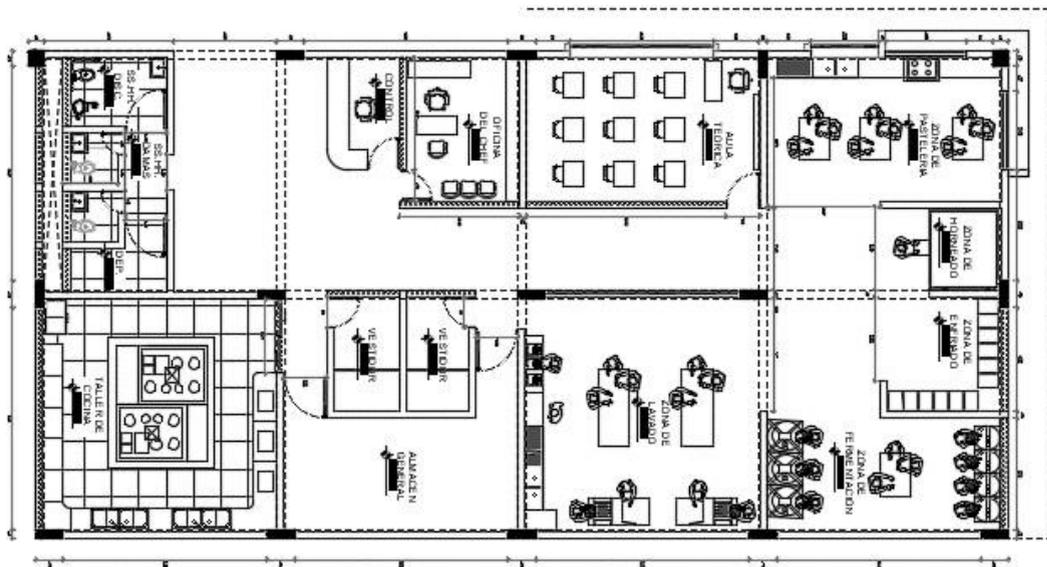
Figura 42: Tipología del CEM



Fuente: Propia

- Cursos técnicos

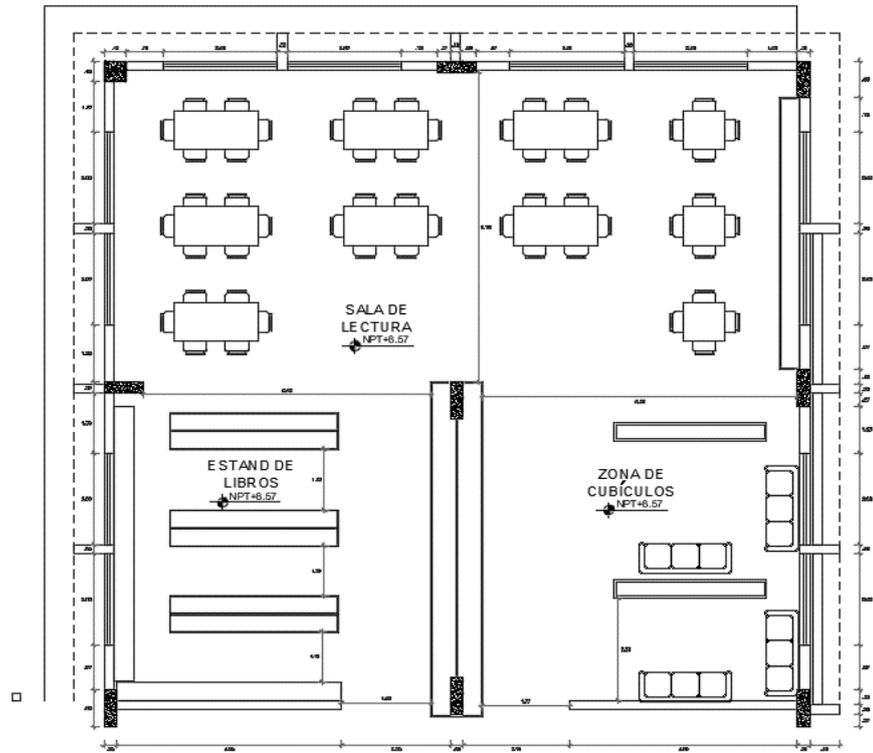
Figura 43: Tipología de Talleres



Fuente: Propia

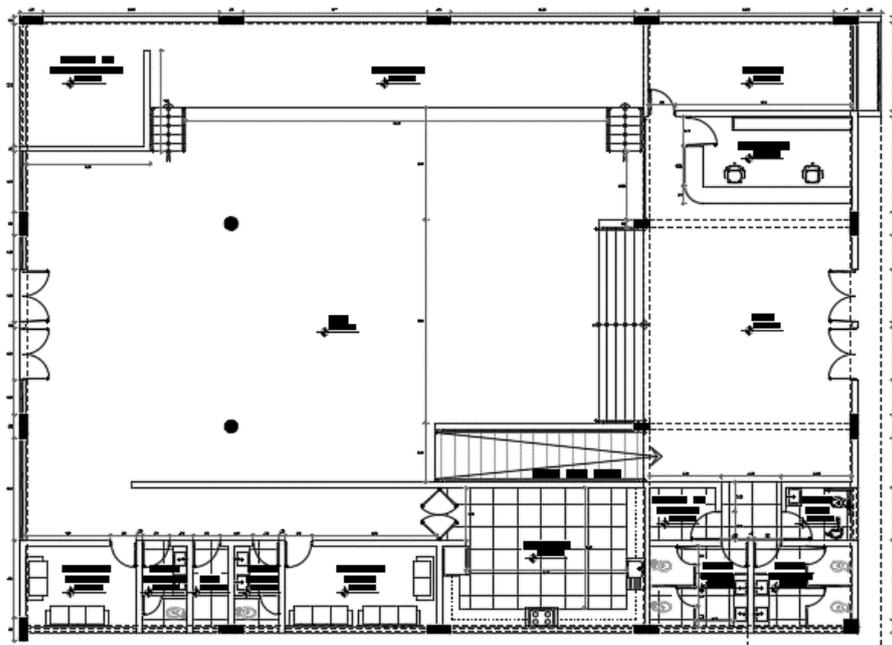
- **Biblioteca**

Figura 44: Tipología de Biblioteca



Fuente: Propia

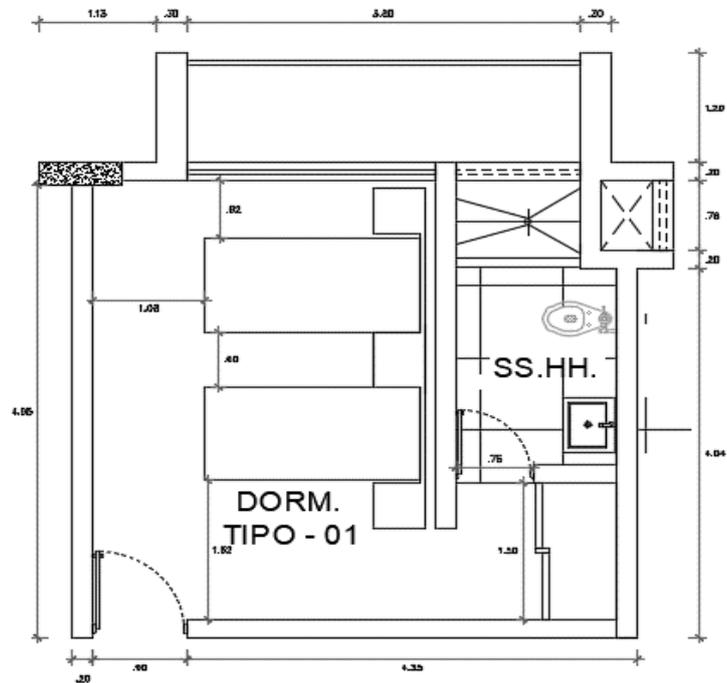
Figura 45: SUM



Fuente: Propia

- Refugio

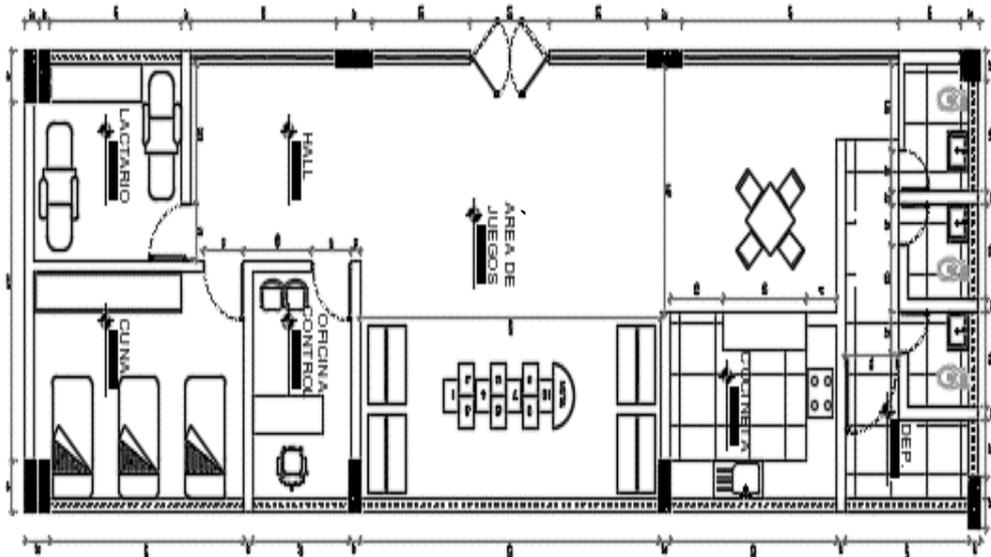
Figura 46: Tipología de Refugio - Dormitorio 01



Fuente: Propia

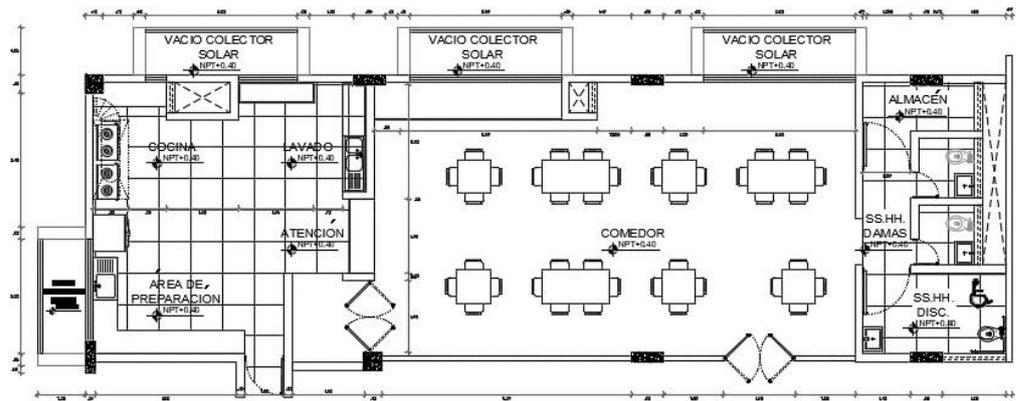
- Cuna

Figura 47: Tipología de Cuna



Fuente: Propia

Figura 48: Tipología de Comedor



Fuente: Propia

- Servicios

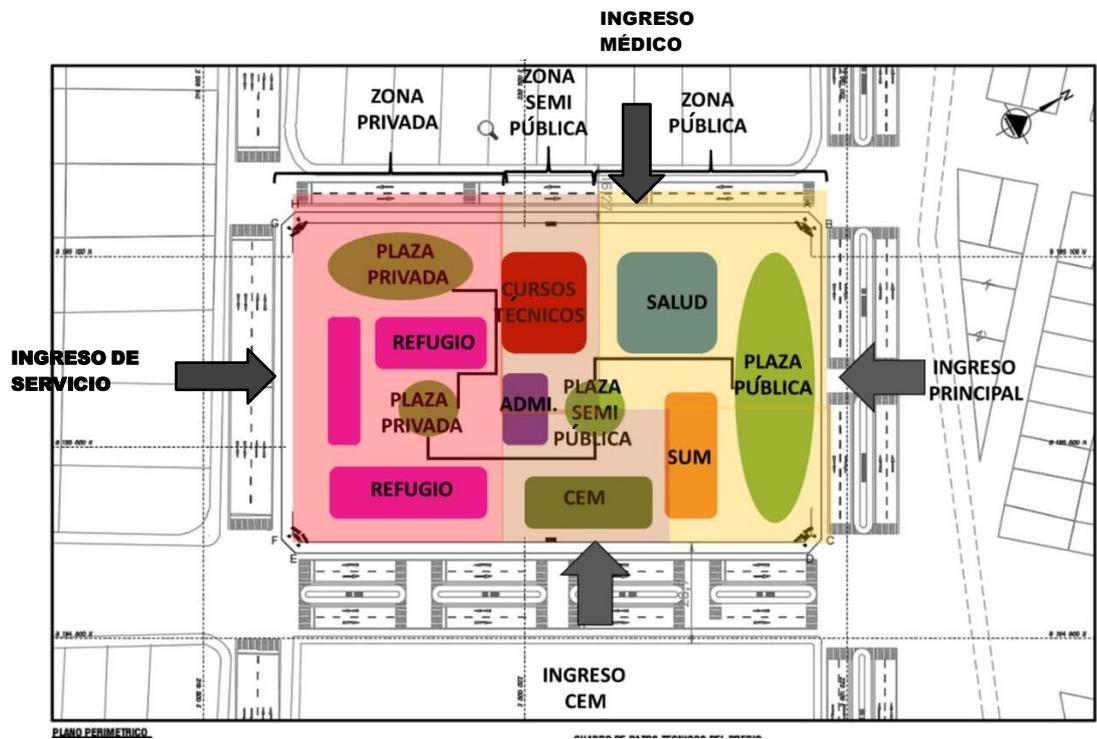
Figura 49: Tipología de servicios



Fuente: Propia

5.4. Flujogramas

Figura 50: Flujograma



Fuente: Propia

6. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

6.1. Memoria Descriptiva del Plan Maestro Urbano

El proyecto "Centro de Ayuda para el desarrollo integral de la mujer vulnerada " se desarrolla en una zona de zonificación RDM -TI (residencial de densidad media – tipo -01), según el Plan de Desarrollo Metropolitano. Esta zonificación tiene compatibilidad con todo lo propuesto en el proyecto. La construcción de usos edificables relacionados con el ámbito residencial, especialmente centros de salud que es uso para el sector inmediato al igual de los talleres y el sum que es el uso controlado del usuario inmediato.

El equipamiento para la mujer propuesto se encuentra en una parcela de 13.042 m², cuyos límites son los siguientes:

- Por el frente: Avenida Ferrocarril
- Por el lateral derecho: Calle 1
- Por el lateral izquierdo: Avenida Perú
- Por el fondo: Calle 2

El propósito primordial de la empresa es dar un lugar de acogida para mujeres e hijos en estado de vulnerabilidad, donde puedan acceder a vivienda, recibir una educación de calidad e trabajo desarrollar relaciones sociales. El objetivo principal es brindarles mejores oportunidades en la vida.

Figura 51: Registro Fotográfico



Fuente: Propia

Figura 52: Zonificación del terreno elegido



Fuente: PDM – AREQUIPA

La zonificación del terreno seleccionado para el proyecto permite observar el entorno cercano, el cual fue evaluado a través de una matriz de ponderación. Se puede apreciar que el terreno está rodeado por una zonificación destinada a viviendas de RDM-1, que corresponde a una densidad media de residencias, tipo 1. Además, en las proximidades del terreno se encuentra en dos avenidas principales que hacen que su ubicación tenga un valor importante para todo el sector analizado.

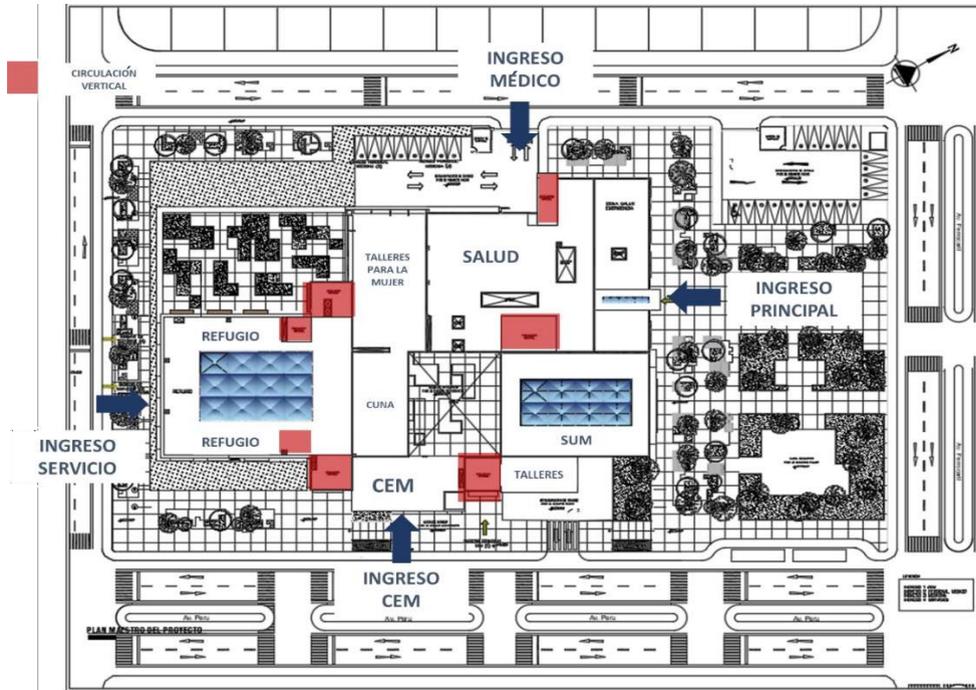
6.2. Memoria Descriptiva del Plan Maestro del Proyecto

El desplazamiento del proyecto es por medio de diferentes grados de ingreso,

Como el ingreso principal que tiene como usuario a todo el poblador del sector que te invitan a ingresar a lo que es salud y sum, este se encuentra en toda la zona pública del proyecto, seguidamente sigue la zona semi pública que tiene como ingreso al CEM (centro de emergencia de la mujer) este tiene el ingreso para las mujeres vulneradas y a la vez al control de los diferentes

talleres y actividades que se puedan desarrollar en esta zona semi pública, con el control que este requiere. En la zona privada se encuentra el refugio y todas actividades complementarias que este requiere como, comedor, zona de estar, bibliotecas, control y administración de todo este centro.

Figura 53: Plan Maestro del Proyecto



Fuente: Propia

6.3. Memoria Descriptiva de la Propuesta Diseñada

– UBICACIÓN

Yura es una ciudad peruana situada en la localidad de Arequipa, región de Arequipa y zona de Yura. La altura es de 2529 metros sobre el nivel del mar. Allí residían 172 personas en 1993. Limita al norte con el distrito de Huanca; el distrito de Cerro Colorado al sur; el distrito de Cerro Colorado al este; y el distrito de La Joya al oeste.

– FRENTES Y LINDEROS

La ubicación del proyecto presenta una planta de parcela ortogonal, es decir, el terreno es regular con cuatro frentes y/o lados distintos:

Por el frente: Avenida Ferrocarril

Por el lado derecho: Calle 1

Por el lado izquierdo: Avenida Perú

Por el fondo: Calle 2

– GENERALIDADES

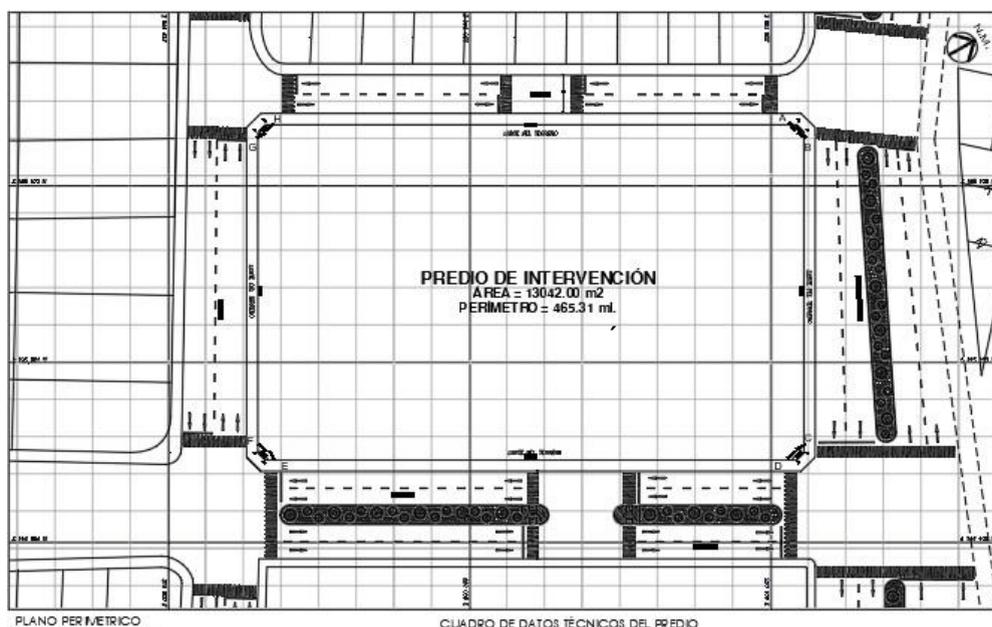
El proyecto contempla la construcción de un centro de apoyo al desarrollo integral de mujeres en situación de vulnerabilidad, ubicado en la intersección de la Avenida Perú y la Avenida Ferrocarril. Elementos importantes de la iniciativa incluyen talleres multifuncionales para niños, educación para mujeres, vivienda, servicios de salud y cursos técnicos productivos. Un diseño arquitectónico que pretende alcanzar los objetivos planteados en la tesis define estos elementos. Es fundamental resaltar que el proyecto se pretende desarrollar en cuatro etapas.

– ÁREA Y PERÍMETRO DEL TERRENO

El proyecto se ubica en un terreno de 13042 m² que presenta curvas de nivel con una pendiente inferior al 8%.

El terreno se encuentra en un sector urbano semi consolidado del distrito de Yura. En su entorno inmediato contamos con viviendas de densidad media tipo I y II. El terreno tiene el siguiente perímetro: [perímetro del terreno].

Figura 54: Perímetro del terreno



Elaboración: Propia

A continuación, la información especializada de la propiedad se creará de la siguiente manera:

Tabla 9: Datos técnicos del predio

CUADRO DE DATOS					
VÉRTICE	LADO	DIST.	ÁNGULO	SUR	OESTE
P1	PI-P2	141.00	135°0'0"	34.7377	67.8125
P2	P2-P3	2.83	135°0'0"	105.3806	189.8394
P3	P3-P4	86.00	135°0'0"	108.1135	190.5683
P4	P4-P5	2.83	135°0'0"	182.5413	147.4812
P5	P5-P6	141.00	135°0'0"	183.2702	144.7482
P6	P6-P7	2.83	135°0'0"	112.6273	22.7213
P7	P7-P8	86.00	135°0'0"	109.8944	21.9924
P8	P8-P1	2.83	135°0'0"	35.4666	65.0796

Área: 13042.00 m²
 Área: 1.30420 ha
 Perímetro: 465.31 ml

Elaboración: Propia

– **CÓDIGO Y NORMAS:**

El Reglamento Nacional de Edificación (RNE) especifica las premisas y estándares que se utilizarán en el diseño del Centro de Apoyo al Desarrollo Integral de Mujeres Vulnerables. Los requisitos que cumplirá la premisa de diseño incluyen:

- Norma A.010 - Condiciones Generales de Diseño
- Norma A.090 – Servicios Comunales
- Norma A.040 – Educación
- Norma A.050 – Salud
- Norma A.030 – Hospedaje
- Norma A.070 – Comercio
- Norma A.130 – Requisitos de Seguridad
- Norma A.120 – Accesibilidad Universal en Edificaciones

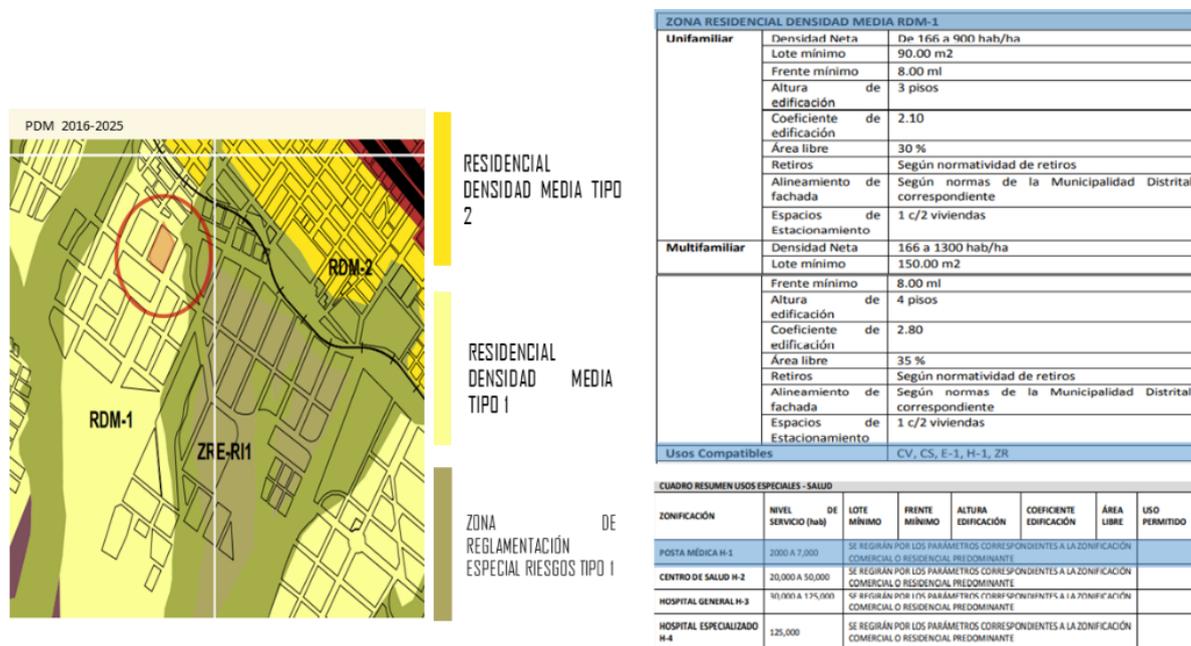
– **CARACTERÍSTICAS DEL TERRENO**

El terreno seleccionado para la construcción del Centro De Apoyo Para El Desarrollo Integral De La Mujer Vulnerada fue elegido después de realizar un análisis exhaustivo que incluyo un cuadro de matriz de ponderación. Este análisis tuvo en cuenta las características necesarias de accesibilidad tanto para peatones como para vehículos. Se evaluaron diferentes opciones y se consideraron aspectos como la ubicación, la cercanía a servicios públicos y el fácil acceso desde diferentes puntos de la ciudad. El terreno seleccionado cumplió con los criterios establecidos en la matriz de ponderación, lo que lo convirtió en la elección ideal para desarrollar el proyecto

El cono norte es parte del distrito de Yura ya que se encuentra en las salidas de la ciudad de Arequipa y por el crecimiento desmesurado de la ciudad

este se llegó a juntar con Yura, y ha experimentado un interesante desarrollo urbano con la ejecución de diversas actividades. El distrito se divide en sectores: zona industrial, zona comercial y zona residencial.

Figura 55: Ubicación del Terreno Elegido



Elaboración: Propia

– DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El principal objetivo del Centro de Ayuda para el desarrollo Integral para mujeres vulneradas es crear un ambiente a escala humana, donde los recorridos estén diseñados. La empresa se basará en las administraciones privadas e instructivas que se presentarán en la cabaña. Estos servicios incluyen:

- Centro de salud: Un espacio dedicado a brindar atención médica y servicios de salud a las mujeres y al poblador inmediato del sector que requieran atención especializada.
- Centro de emergencia mujer: Un área destinada a brindar apoyo inmediato y asistencia en situaciones de emergencia relacionadas con la violencia de género.
- Administración: Un espacio donde se gestionarán las actividades y los recursos del centro, incluyendo la atención a las usuarias, coordinación de personal y administración general.

- Cuna-jardín: Un espacio seguro y adecuado para el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres que se encuentren en el centro.
- Biblioteca: Un lugar destinado a fomentar la educación, la lectura y el acceso a recursos informativos para las mujeres y sus hijos.
- Comedor: Un área para proporcionar alimentos y servicios de comedor a las usuarias, garantizando una nutrición adecuada.
- Residencia: Espacios diseñados como viviendas temporales para albergar a las mujeres y sus hijos, brindándoles un entorno seguro y acogedor.
- Cursos técnicos productivos: Espacios donde se impartirán programas de capacitación y formación en habilidades técnicas que permitan a las mujeres adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral.

Estos servicios estarán interconectados de manera estratégica, creando recorridos fluidos y accesibles dentro del centro, para brindar un ambiente seguro y propicio para la recuperación y el crecimiento de las mujeres que buscan apoyo en situaciones de violencia.

– **OBJETIVO DEL PROYECTO**

El proyecto del Centro de Ayuda para el desarrollo Integral para mujeres vulneradas presenta una composición volumétrica principalmente horizontal, pero también se ha considerado la verticalidad del proyecto al trabajar con volúmenes en diferentes alturas. Esto se ha hecho con el objetivo de lograr una composición espacial interesante y funcional.

Figura 56: Vista aérea del proyecto



Fuente: Propia

El proyecto se dividió en dos o cuatro plantas, y se utilizaron plazas interiores para organizar los volúmenes tanto vertical como horizontalmente de forma secuencial. Este diseño crea dos áreas interiores amplias y abiertas; son distintos pero complementarios, y están separados por los volúmenes del Centro de Ayuda para el Desarrollo Integral de Mujeres Vulnerables.

Para crear una conexión entre el interior y el exterior, se ha intentado jerarquizar la entrada principal. Para crear este ambiente se utilizarán grandes pantallas que proporcionen un vínculo físico y visual entre el interior y las plazas interiores. Esto producirá un área frontal que se sentirá profunda en relación con los cuadrados interiores.

Las áreas externas e internas del Centro de Atención Integral están destinadas a integrarse perfectamente en este plan arquitectónico, que también pretende crear una entrada impresionante y acogedora. De manera similar, las plazas interiores crean espacios para que las mujeres atendidas se reúnan y se relajen, ofreciendo un ambiente acogedor y de apoyo para su salud física y mental.

Figura 57: Vista Exterior del Proyecto



Fuente: Propia

Figura 58: Vista desde la Plaza Pública



Fuente: Propia

Figura 59: Vista Exterior



Fuente: Propia

Figura 60: Refugio



Fuente: Propia

Figura 61: Centro de Emergencia de la Mujer



Fuente: Propia

Figura 62: Ingreso Principal a Zona de Salud



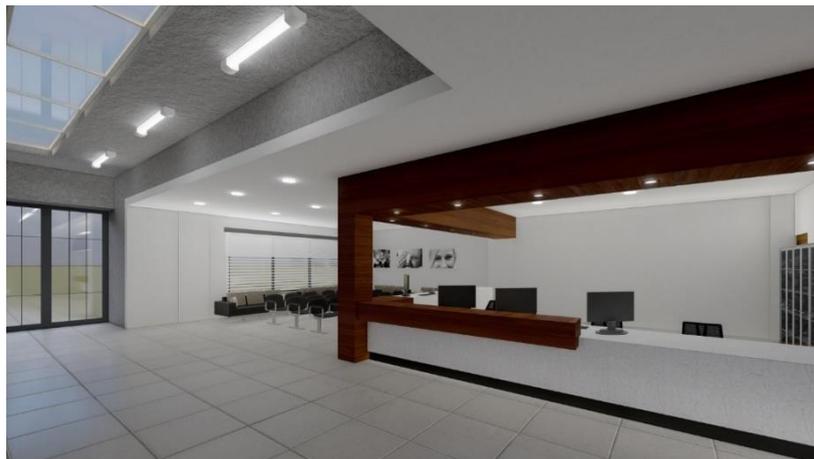
Fuente: Propia

Figura 63: Sala de Espera



Fuente: Propia

Figura 64: Recepción de Zona de Salud



Fuente: Propia

Figura 65: Consultorio



Fuente: Propia

Figura 66: Refugio - Habitación Tipo 01



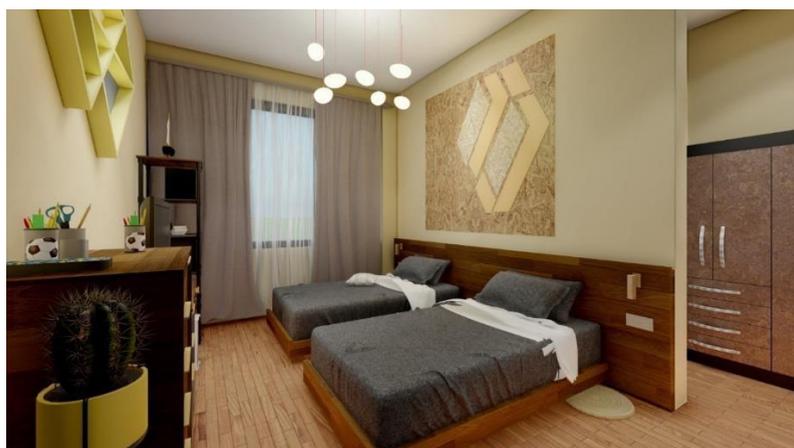
Fuente: Propia

Figura 67: Habitación Tipo 01



Fuente: Propia

Figura 68: Vista Lateral de Habitación Tipo 01



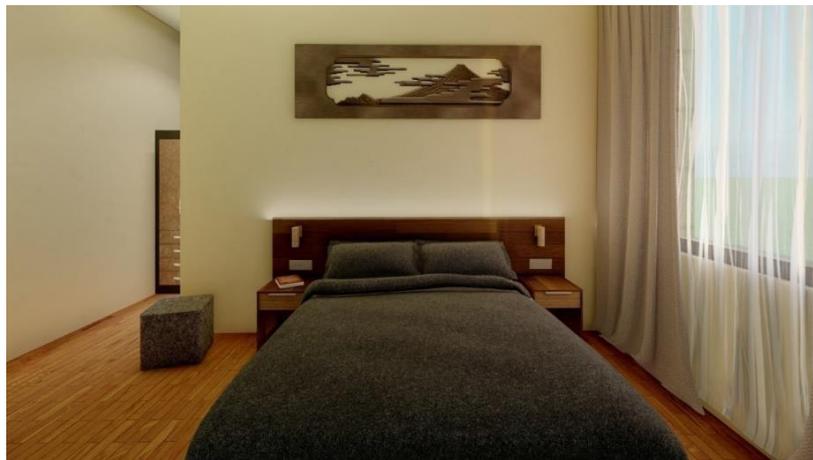
Fuente: Propia

Figura 69: Refugio - Habitación Tipo 02



Fuente: Propia

Figura 70: Habitación Tipo 02



Fuente: Propia

Figura 71: Vista Lateral Habitación Tipo 02



Fuente: Propia

– MATERIALES

Durante la ejecución del proyecto se garantiza que todos los materiales de construcción sean nuevos y del más alto calibre. Se presta especial atención al origen del hormigón, el acero, la madera y el vidrio.

Además, se establece que todos los materiales deben ingresar al sitio de construcción en condiciones óptimas, sin daños y debidamente sellados en sus envases originales.

6.3.1. Especificaciones Técnicas del Sector determinado

– INSTALACIONES SANITARIAS

1. ALCANCE:

Este ítem incorpora las particularidades especializadas de los materiales utilizados en las organizaciones de agua viral, agua hirviendo, filtración y ventilación, que serán instaladas dentro de las áreas construidas del proyecto. También se contemplan los terminales necesarios para la conexión de estas redes con las redes exteriores.

2. DISPOSICIONES GENERALES. -

Los contratistas son responsables de proporcionar la mano de obra, los suministros o la maquinaria necesarios para terminar las instalaciones sanitarias que se especifican en los requisitos pero que no se muestran en los planos. Si estas cosas no están en su presupuesto, el contratista tiene que entregárselas al propietario como parte de las instalaciones sin coste adicional.

El presupuesto del contratista debe contener información sobre el trabajo y los suministros que generalmente se incluyen en los planos y especificaciones pero que son necesarios para la instalación. La información deberá presentarse de la misma forma que si estuviera mencionada en los documentos antes mencionados.

El contratista deberá incluir en su oferta cualquier aviso escrito de cualquier material o equipo que considere inapropiado o insatisfactorio de acuerdo con los reglamentos, directrices y mandatos de los especialistas significativos, así como cualquier trabajo que se requiera, pero no haya sido incluido.

En caso de que no se haga esta advertencia, cualquier infracción o exclusión subsiguiente será relevada directamente por el trabajador del proyecto sin gasto alguno para el propietario.

Cualquier especificación, método o material que incluya el nombre del fabricante o el número de catálogo se interpretará como un simple punto de referencia para el tipo, tamaño y condición del material o equipo. Además, todo el material de alta necesidad una carta de garantía del proveedor.

3. MATERIALES

1.1. Tubería y Accesorios para Agua Fría:

Para proteger las tuberías de distribución que se encuentren apoyadas en los techos, se debe aplicar un recubrimiento de mortero pobre a lo largo de su recorrido. Este dado de mortero pobre actúa como una capa de protección adicional para las tuberías y ayuda a prevenir posibles daños o impactos que puedan ocurrir durante la instalación o posteriormente.

Las siguientes especificaciones técnicas se aplicarán a los materiales y la instalación de las tuberías y accesorios en el proyecto:

- Tuberías de Agua Fría: Para diámetros de hasta 2", se utilizará tubería rígida de PVC Clase 10 con conexiones roscadas. Para diámetros mayores se utilizarán juntas tipo tapón. Para sellar las juntas tipo tapón se utilizará el adhesivo especificado por el fabricante de la tubería. Las conexiones roscadas deberán sellarse con cinta de teflón. Se utilizarán accesorios de PVC rígido Clase 10 con uniones roscadas. Para los accesorios de conexión entre las tuberías de alimentación del grifo se utilizarán bronce o hierro galvanizado.
- Tuberías de Agua Caliente: Los dos primeros metros de tubería serán de cobre rígido tipo L para las conexiones entre el calentador y la red interna de agua caliente. Se utilizará el tipo de accesorios complementarios. Las conexiones de campana y espiga en la tubería de CPVC se sellarán con adhesivo proporcionado por el fabricante. La instalación de válvulas de retención, grifos y tuberías de suministro para

dispositivos sanitarios adicionales se realizará utilizando accesorios adaptadores de CPVC.

- Tuberías de Desagüe y Ventilación: Se utilizará el adhesivo patentado del fabricante de la tubería para sellar las juntas. Se utilizarán accesorios de PVC con acoplamientos tipo enchufe moldeados por inyección. Según los diseños, la tubería tendrá uniones tipo tapón y estará compuesta de PVC-SAL.
- Válvulas: Se utilizará el adhesivo patentado del fabricante de la tubería para sellar las juntas. Se utilizarán accesorios de PVC con acoplamientos tipo enchufe moldeados por inyección. Según los diseños, la tubería tendrá uniones tipo tapón y estará compuesta de PVC-SAL.
- Registros de Piso y Sumideros: Las arquetas de bronce para la red colectora de desagües dispondrán de tapa roscada con ranura de bajo relieve para facilitar su manipulación. Los desagües de bronce tendrán una rejilla roscada desmontable.
- Pases para Tuberías: Se utilizarán pases simples de niple de tubería de acero al carbono cédula 40 sin costura, instalados antes del vaciado del concreto. Los pases herméticos se fabricarán con tubería de acero negro cedula 80 sin costura y se instalarán en el fondo de la cisterna y los muros.
- Establecimiento y pruebas: Antes de empezar el establecimiento, el trabajador contratado se concentrará en los planos y determinaciones especializadas para evitar errores y obstrucciones. Se introducirán y probarán las canalizaciones antes de verter los suelos. Se realizará una prueba de presión en las tuberías de agua y de agua contra incendios y desagüe antes de cubrir la tubería.

Estas especificaciones asegurarán la correcta instalación de las tuberías y garantizarán su buen funcionamiento.

– **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

1. GENERALIDADES:

La representación actual alude a la empresa de establecimiento eléctrico del Servicio Higiénicos del “Centro De Ayuda Para El Desarrollo Integral De La Mujer Vulnerada”.

2. CÓDIGOS Y REGLAMENTOS:

El proyecto ha sido desarrollado siguiendo los principios legales especializados de la Organización en vigor, incluyendo las Directrices de Bienestar y Limpieza para el Subsector Eléctrico, las Directrices de Estructura Pública y el Código de Energía Pública - Utilización 2006.

3. ALCANCE DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

El contratista llevará a cabo los siguientes trabajos, incluyendo suministro de materiales, transporte, obra, curso especializado, ingeniero ocupante, contrato de seguro, gastos generales y servicios públicos:

- Cuadro general
- Salida de refrigeración
- Circuito de iluminación
- Circuito de salida
- Enlaces de alimentación

4. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:

Se ha pensado en los ángulos de acompañamiento:

- Enlaces de alimentación: La asociación eléctrica se realizará a través de tierra al grupo Líder de Transporte Global del "Centro De Ayuda Para El Desarrollo" De La Mujer Vulnerada" el distrito de yura.
- Tableros de Circulación TG: Se ha previsto un Tablero General de Difusión (TG) con 3 circuitos dinámicos y 2 circuitos de reserva.

5. PRUEBAS, PUESTA EN SERVICIO Y RECEPCIÓN DE LAS INSTALACIONES:

Antes y después de conectar los aparatos o equipos, el contratista debe probar el aislamiento para asegurarse de que los resultados sean equivalentes o superiores a las resistencias más bajas

permitidas por el Código Eléctrico Nacional. Un ingeniero designado por el propietario supervisará la puesta en servicio y aceptación de las instalaciones y firmará el acta correspondiente con el contratista.

6. PLANOS:

El proyecto consta de una lámina que muestra los circuitos de alumbrado y tomacorrientes (IE-1).

7. MATERIALES:

Se utilizarán materiales nuevos y de alta calidad, en cumplimiento con las especificaciones técnicas.

8. MANO DE OBRA:

Se emplearán técnicos y operarios expertos para garantizar una mano de obra de calidad y conforme a las prescripciones técnicas establecidas por el Código Nacional de Electricidad vigente. Que garantizarán su buen funcionamiento.

6.3.2. Metrados y Presupuestos con costos municipales

Tabla 10: Metrados

PISO	ÁREA
PRIMER NIVEL	1729.9305 M ²
SEGUNDO NIVEL	1694.6405 M ²
TERCER NIVEL	1467.56 M ²
CUARTO NIVEL	838.40 M ²
ÁREA TOTAL	5.730,531 M²

Elaboración: Propia

Tabla 11: Área del Sector

PRESUPUESTOS DE OBRA BASICO EN BASE A LAS PARTIDAS GENERALES EN OBRA, TOMANDO COMO BASE REFERENCIAL EL CUADRO DE VALORES UNITARIOS OFICIALES DE EDIFICACION						
ESTRUCTURAS	ACABADOS					INSTALACIONES
MUROS Y COLUMNAS	TECHOS	PISOS	PUERTAS Y VENTANAS	REVESTIMIENTOS	BAÑOS	ELÉCTRICAS Y SANITARIAS
B	A	D	C	F	C	A
387.55	338.72	106.33	166.00	81.38	53.67	410.02
COSTO POR M² (S/.)	1543.677					
ÁREA TOTAL M²	5.730,531					
COSTO TOTAL	8.846.088,902487					

Elaboración: Propia

Figura 72: Cuadro De Valores Unitarios Oficiales De Edificación Para La Sierra Al 31 De Octubre De 2022:

VALORES POR PARTIDAS EN SOLES POR METRO CUADRADO DE AREA TECHADA							
	ESTRUCTURAS MUROS Y COLUMNAS (1)	TECHOS (2)	ACABADOS PISOS (3)	PUERTAS Y VENTANAS (4)	REVESTIMIENTO (5)	BAÑOS (6)	INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS (7)
	ESTRUCTURAS LAMINARES CURVADAS DE CONCRETO ARMADO QUE INCLUYEN EN UNA SOLA ARMADURA LA CIMENTACION Y EL TECHO, PARA ESTE CASO NO SE CONSIDERA LOS VALORES DE LA COMUNA N°2	LOSA O ALIGERADO DE CONCRETO ARMADO CON LUCES MAYORES DE 6 M. CON SOBRECARGA MAYOR A 300KG/M2	MARMOL IMPORTADO PIEDRAS NATURALES IMPORTADAS PORCELANATO	ALUMINIO PESADO CON PERFILES ESPECIALES MADERA FINA ORNAMENTAL (CAOBA, CEDRO O PINO SELECTO) VIDRIO INSULADO (1)	MARMOL IMPORTADO MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) BALDOSA ACUSTICO EN TECHO O SIMILAR	BAÑOS COMPLETOS (7) DE LUJO IMPORTADOS CON ENCHAPE FINO (MARMOL O SIMILAR)	AIRE ACONDICIONADO ILUMINACION ESPECIAL VENTILACION FORZADA SIST, HIDRONEUMATICO, AGUA CALIENTE Y FRIA INTERCOMUNICADOR, ALARMAS, ASCENSOR, SISTEMA BOMBEO DE AGUA Y DESAGUE. (5) TELEFONO.
A	651.42	338.72	240.34	257.10	324.44	115.06	410.02
	COLUMNAS, VIGAS Y/O PLACAS DE CONCRETO ARMADO Y/O METALICAS	ALIGERADOS O LOSAS DE CONCRETO ARMADO INCLINADAS	MARMOL NACIONAL O RECONSTITUIDO, PARQUET FINO (OLIVO, CHONTA O SIMILAR), CERAMICA IMPORTADA MADERA FINA	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) DE DISEÑO ESPECIAL, VIDRIO TRATADO POLARIZADO (2) Y CURVADO, LAMINADO O TEMPLADO	MARMOL NACIONAL MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) ENCHAPES EN TECHOS.	BAÑOS COMPLETOS (7) IMPORTADOS CON MAYOLICA O CERAMICO DECORATIVO IMPORTADO.	SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE, ASCENSOR TELEFONO, AGUA CALIENTE Y FRIA
B	387.55	232.87	200.40	227.52	259.12	82.20	241.16
	PLACAS DE CONCRETO = 10 A 15 CMMALBAÑILERIA ARMADA, LADRILLO O SIMILAR CON COLUMNAS Y VIGAS DE AMARRE	ALIGERADO O LOSAS DE CONCRETO ARMADO HORIZONTAL S.	MADERA FINA MACHICHEMBRADA TERRAZO.	ALUMINIO O MADERA FINA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO TRATADO POLARIZADO. (2) LAMINADO O TEMPLADO	SUPERFICIE CARAVISTA OBTENIDA MEDIANTE ENCOFRADO ESPECIAL ENCHAPE EN TECHOS	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES CON MAYOLICA O CERAMICO NACIONAL DE COLOR	IGUAL AL PUNTO "B" SIN ASCENSOR
C	281.18	162.96	129.68	166.00	214.46	53.67	179.45
	LADRILLO, SILLAR O SIMILAR SIN ELEMENTOS DE COCNETRO ARMADO DRYWALL O SIMILAR INCLUYE TECHO (5)	CALAMINA METALICA FIBROCENTRO SOBRE VIGUERIA METALICA	PARQUET DE 1RA, LAJAS, CERAMICA NACIONAL, LOSETA VENECIANA 40X40 PISO LAMINADO	VENTANAS DE ALUMINIO PUERTAS DE MADERA SELECTA, VIDRIO TRATADO TRANSPARENTE (3)	ENCHAPE DE MADERA O LAMINADOS, PIEDRA O MATERIAL VITRIFICADO	BAÑOS COMPLETOS (7) NACIONALES BLANCOS CON MAYOLICA BLANCA	AGUA FRIA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE TRIFASICA, TELEFONO.
D	259.72	110.32	106.33	97.36	164.04	32.83	101.68
	ADOBE TAPUAL O QUINCHA	MADERA CON MATERIAL IMPERMEABILIZANTE	PARQUET DE 2DA LOSETA VENECIANA 30X30 LAJAS DE CEMENTO CON CANTO RODADO	VENTANAS DE FIERRO PUERTAS DE MADERA SELECTA (CAOBA O SIMILAR) VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	SUPERFICIE DE LADRILLO CARAVISTA	BAÑOS CON MAYOLICA BLANCA PARCIAL	AGUA FRIA, AGUA CALIENTE, CORRIENTE MONOFASICA, TELEFONO
E	203.89	50.65	87.94	74.37	136.47	16.10	56.59
	MADERA (ESTORAQUE, PUMACUIRO, HUAYRURO, MACHINGA, CATAHUA AMARILLA, COPAIBA, DIABLO FUERTE, TORNILLO O SIMILARES) DRY WALLO SIMILAR (SIN TECHO)	CALAMINA METALICA FIBROCEMENT O O TEJA SOBRE VIGUERIA DE MADERA CORRIENTE	LOSETA CORRIENTE CANTO RODADO ALFOMBRA	VENTANAS DE FIERRO O ALUMINIO INDUSTRIAL, PUERTAS CONTRAPLACADAS DE MADERA (CEDRO O SIMILAR), PUERTAS MATERIAL MDF O HDF, VIDRIO SIMPLE TRANSPARENTE (4)	TARRAJEO FRONTACHADO Y/O YESO MOLDURADO, PINTURA LAVABLE	BAÑOS BLANCOS SIN MAYOLICA	AGUA FRIA, CORRIENTE MONOFASICA. TELEFONO
F	127.14	40.46	71.82	57.51	81.38	13.68	36.7860.45
	PIRCADO CON MEZCLA DE BARRO	SIN TECHO	LOSETA VINILICA CEMETO BRUÑADO COLOREADO TAPIZON	MADERA CORRIENTE CON MARCOS ENPUERTAS Y VENTANAS DE PVC O MADERA CORRIENTE	ESTUCADO DE YESO Y/O BARRO, PINTADO AL TEMPLE O AGUA	SANITARIOS BASICOS DE LOSA DE 2DA FIERRO FUNDIDO O GRANITO	AGUA FRIA CORRIENTE MONOFASICA SIN EMPOTRAR
G	74.91	0.00	53.72	33.89	60.45	9.40	21.67
			CEMENTO PULIDO LADRILLO CORRIENTE ENTABLADO CORRIENTE	MADERA RUSTICA	PINTADO EN LADRILLO RUSTICO PLACA DE CONCRETO O SIMILAR	SIN APARATOS SANITARIOS	SIN INSTALACION ELECTRICA NI SANITARIA
H	29.03	16.94	24.18	0.00	0.00
			TIERRA COMPACTADA	SIN PUERTAS NI VENTANAS	SIN REVESTIMIENTO S EN LADRILLO O ADOBE O SIMILAR		
I	6.39	0.00	0.00

CONCLUSIONES

- Una manifestación extrema y destructiva de disparidad de orientación es la brutalidad contra las damas. Las mujeres suelen ser maltratadas por los hombres, lo que viola todos los aspectos de sus derechos.
- Es fundamental enfatizar que no existe una definición establecida de mujer maltratada, ya que cualquier mujer puede sufrir abuso psicológico, sexual o físico, independientemente de su ocupación, origen étnico o nivel de educación. Del mismo modo que no existe un perfil definido del agresor, la violencia puede ser cometida por cualquier persona con diversos rasgos.
- Una barrera significativa que enfrentan las mujeres que sufren violencia es el miedo a reconocer y denunciar su situación. Esto puede ser resultado de la vergüenza que sienten ante la sociedad o del sometimiento al que están sometidas por parte de sus agresores.
- La creación de Centros de Ayuda para el desarrollo Integral para mujeres vulneradas es crucial, ya que brindan un cambio radical en la vida de las víctimas. Estos centros ofrecen un entorno seguro donde las mujeres pueden acceder a servicios que les permiten vivir una vida digna y libre de violencia. Además, se promueve su recuperación emocional y física, así como su reintegración social. Estos centros desempeñan un papel fundamental al proporcionar el apoyo necesario para ayudar a las mujeres a renovar sus vidas y promover su bienestar en todos los niveles.

RECOMENDACIONES

- Mejorar la infraestructura y fortalecer los servicios profesionales en los centros existentes, como psicología, asesoría legal, trabajo social y atención médica, para brindar un apoyo integral a las víctimas.
- Poner en práctica un plan de acción para establecer Centros de Atención Integral especializados adicionales en el Perú, asegurando que las libertades básicas de las damas se consideren y que tengan acceso a una vida libre de violencia. Esto implica asignar fondos y fijar reglas precisas para su lanzamiento y funcionamiento.
- Desarrollar programas de prevención de la violencia física, psicológica y sexual en las relaciones de pareja, promoviendo la igualdad de género y abordando los estereotipos y roles que perpetúan la violencia. Estos programas deben ofrecer asesorías, orientación y políticas públicas que sensibilicen a la sociedad y promuevan relaciones sanas y respetuosas.
- Llevar a cabo proyectos piloto de Centros de Atención Integral a nivel nacional de acuerdo con los estándares de diseño establecidos por organismos como el Reglamento Nacional de Edificaciones, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Educación. Estas iniciativas permitirán evaluar su eficacia y modificarlas de acuerdo con los requisitos locales, con el objetivo final de implementarlas eventualmente en todo el país.
- En resumen, estas acciones buscan mejorar la infraestructura, fortalecer los servicios, crear nuevos centros especializados, implementar programas de prevención y ejecutar proyectos piloto que cumplan con los estándares establecidos. Todo ello contribuirá a proteger a las mujeres y promover una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, J. E. (2013). El feminicidio como máxima expresión de la violencia simbólica en México. *Analectica*.
- Alcazar, L. & Ocampo, D. (2016). *Consecuencias de la violencia doméstica contra la mujer en el progreso escolar de los niños y niñas del Perú*. Grupo de Análisis para el Desarrollo.
- ArchiDaily. (2017). *Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia*. México: https://www.archdaily.pe/pe/907075/refugio-para-mujeres-victimas-de-la-violencia-origen-19041-53-n/5c056af908a5e5c711000465-refugio-para-mujeres-victimas-de-la-violencia-origen-19041-53-n-planta-baja?next_project=no.
- Briseño, R. (2009). *Casa Refugio de la Mujer*. El Ferrol.
- Forero, M. T. (2013). *Centro de apoyo integral para la mujer centro de capacitación, difusión y defensa*. [Tesis de Grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio UPC. . <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/handle/10757/273338>.
- Foster, N. (1995). *Centro Comunitario de Forth Valley*. Escocia: <https://es.wikiarquitectura.com/arquitecto/foster-norman/>.
- Geocities (s.f.). (s.f.). *Ayabe Community Center*. Japón: <https://www.geocities.ws/arquique/ando/andoac.html>.
- Hernández, L. (2017). *Centro de apoyo integral para la mujer sobreviviente a la violencia, zona 18 capitalina*. [Tesis de Grado. Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio del Sistema Bibliotecario Universidad de San Carlos de Guatemala. . <http://www.repositorio.usac.edu.gt/8128/1/LOIDA%20ROSIBEL%20HERN%20C3%81NDEZ%20OSORIO.pdf>.
- Mamani E. (2022). Gobierno Regional de Arequipa resuelve contrato de otra obra millonaria. *La Republica*.
- Medidas Antropométricas. (13 de octubre de 2012). Antropometrías de los niños y adolescentes. Obtenido de <https://medidasantropometricas.blogspot.com/2012/10/medidas.html>
- MIMP. (2012). *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*.
- Municipal Distrital de Yura. (24 de junio de 2023). *TUPA de la Municipalidad Distrital de Yura*. AREQUIPA: <https://www.gob.pe/institucion/muniyura/informes-publicaciones/2451155>.
- Municipalidad Distrital de Yura. (2020). *Actualización del Plan de Desarrollo Concentrado del Distrito de Yura al 2030*. Arequipa. Obtenido de <https://www.muniyura.gob.pe/pdf/2020/PDLC/AN%20C3%81LISIS%20PROSPECTIVO%20YURA%202020.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer : Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993*. Recuperado el 31 de enero de 2024. <https://www.refworld.org/es/docid/50ac921e2.html> [Accesado el 31 de enero de 2024].
- OSORIO, L. R. (2017). *CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA LA MUJER*. <http://www.repositorio.usac.edu.gt/8128/1/LOIDA%20ROSIBEL%20HERN%20C3%81NDEZ%20OSORIO.pdf>.
- PDM. (2016). *Plan de Desarrollo Metropolitano PDM 2016-2025*. Instituto Municipal de Planeamiento.

- PNCVFS. (2012). *Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual*.
- Salud, E. P. (2023). Arequipa.:
https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp. Obtenido de INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA.
- Todosnegocios (s.f.). (s.f.). *Centro de Emergencia Mujer*. Obtenido de Nuevo Chimbote: <https://pe.todosnegocios.com/centro-de-emergencia-mujer-nuevo-994-841-383>
- Toledo, P. (2009). *Femenicidio. Oficina en Mexico del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*.